

3.08923



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

2  
2ej

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México  
**ESCUELA DE PEDAGOGIA**

**EL COMPROMISO PROFESIONAL DEL PROFESOR DE  
EDUCACION SECUNDARIA CON BASE EN LA ETICA  
MAGISTERIAL.**

**TESIS PROFESIONAL**  
**QUE PRESENTA:**  
**ALICIA SOFIA DEL ANGEL GORDON**  
**PARA OPTAR POR EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

**DIRECTOR DE TESIS,**  
**DRA. ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES**

**MEXICO, D. F.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**1989**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

	Pág.
Introducción .....	1
Capítulo I. EDUCADOR .....	4
I.1 Concepto de Educador .....	4
I.2 Cualidades .....	8
I.3 Vocación .....	15
Capítulo II. NATURALEZA DEL EDUCANDO .....	18
II.1 Concepto de Educando .....	18
II.2 Adolescencia. Concepto y Características .....	24
II.3 El Púber como Educando .....	33
Capítulo III. DESCRIPCION DE LA EDUCACION MEDIA-BASICA .....	37
III.1 Planteamientos Generales .....	37
III.2 Estructura Pedagógica de la Educación Media-Básica .....	46
III.3 Contenido Educativo .....	48
III.3.1 Plan de Estudios .....	48
III.3.2 Programas de Aprendizaje .....	51
III.3.3 Evaluación del Aprendizaje .....	55
III.4 Organización de la Escuela Secundaria .....	57
Capítulo IV. EL COMPROMISO PROFESIONAL Y SU FUNDAMENTACION .....	62
IV.1 El Maestro y la Filosofía de la Educación .....	62
IV.2 Ética Magisterial .....	65

IV.3 El Ejemplo del Maestro .....	72
IV.4 El Maestro y la Axiología .....	74
IV.5 Finalidades de la Educación .....	78
Capítulo V. PROYECCION SOCIAL DE LA EDUCACION .....	85
V.1 La Educación y la Sociedad .....	85
V.2 El Maestro de Secundaria como Agente de Cambio y Progreso .....	89
Capítulo VI. DISEÑO DEL MANUAL SOBRE ETICA MAGISTERIAL DIRIGIDO A LOS PROFESORES DEL NIVEL SECUNDARIA .....	92
Conclusiones .....	106
Bibliografía .....	108

## INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1 .....	32
Cuadro No. 2 .....	47
Cuadro No. 3 .....	50

## I N T R O D U C C I O N

La realización de este trabajo fue motivada por la experiencia personal obtenida a lo largo de 5 años de laborar en Escuelas Secundarias, donde se vislumbró la creciente falta de compromiso de los profesores con la labor educativa.

En una sociedad y mundo cambiantes, donde el hombre ha alcanzado el dominio del ambiente físico y un gran avance científico; el análisis y reflexión sobre la actuación del profesor se vuelve urgente, ya que sólo la auténtica formación de los alumnos -que el día de mañana dirigirán los cauces de nuestro país- puede solucionar -- los problemas que justamente este gran avance técnico y científico- aporta a la sociedad: despersonalización del hombre en función de la colectividad, la creciente industrialización que lo envuelve --- hacia el consumismo desbordado, la masificación, la constante y progresiva decadencia de los valores morales y la indiferencia religiosa.

Ante esta realidad, el profesor debe palpar la necesidad de su profesión y el deseo de cumplir idealmente con ella, superando aquellos factores que influyen directa y negativamente sobre su acción-docente.

Haciendo un somero análisis de ellos encontramos que, la Educación Secundaria se encuentra poblada de profesores universitarios - generalmente, que dominan ampliamente el aspecto estrictamente académico, pero no poseen la formación pedagógica que proporciona la -

fundamentación del hecho educativo, la imagen de hombre, el conocimiento y manejo de la Didáctica, y otros conocimientos esenciales - para el trato educativo, a su vez, dada la situación que laboran -- por horas impartiendo la cátedra de una u otra asignatura o área de aprendizaje en especial, la permanencia con la Institución y con los alumnos resulta mínima, dificultando la motivación para establecer una relación afectiva con los adolescentes que los conduzca a luchar por la formación de éstos, y la plena integración e identificación con la Institución y sus objetivos; amén de que en ocasiones ven en la docencia una alternativa más a su ejercicio profesional o inclusive económica.

Lo anterior conduce a la manifestación de hechos muy concretos como son: la falta de interés en la tarea educativa y de formación, la falta de respeto a las normas Institucionales, autoridades y/o alumnos; la falta de planeación y determinación de objetivos, la deficiente relación maestro-alumno, la enseñanza abstracta e intelectual, entre otros.

Dada esta problemática, el objetivo de la presente investigación, consiste en determinar la necesidad que existe de que el profesor de secundaria supere los hechos anteriores y se comprometa -- con los fines de la Educación con base en la Etica Magisterial; --- para ello se realizó -a través de los métodos analítico-sintético y descriptivo-sintético- una investigación Documental Bibliográfica, consultando autores como: LARROYO, GARCIA HOZ, NASSIF, MANTOVANI, - FERRINI Y CERNA, entre otros; autores ampliamente reconocidos por -

sus obras especializadas; así también, se consultaron trabajos editados por la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con la hipótesis planteada:

¿Es el compromiso profesional del maestro de Educación Secundaria, factor necesario para obtener los fines de la Educación?, consideramos que la lectura de este trabajo permitirá comprobar su afirmación; para ello se analizaron profundamente los conceptos de educador y adolescencia, se investigó sobre la estructura, organización y objetivos propuestos para el nivel Medio-Básico, se fundamentó el -- compromiso profesional que debe asumir el profesor con la actividad-educativa y se analizó la trascendencia social de tal compromiso.

La Educación Secundaria debe trascender en los adolescentes, pero esto depende en mucho del esfuerzo que realice el profesor para -- envolver y presionar con valores, normas y dirección espiritual a -- sus alumnos; lo cual supone la propia formación del maestro y el deseo constante de realizar su labor responsablemente. Por lo cual, se propone un Manual para aplicarse a nivel Nacional, proporcionándoseles a aquellos maestros que inicien por primera vez su tarea docente en el nivel Medio-Básico o ingresen a un Planteo Educativo; en él en contrarán los principales principios éticos que deben orientar la -- acción docente y su objetivo es que los profesores cuenten con un -- instrumento pedagógico sencillo, manuable y de fácil lectura y comprensión, como medio que les ayudará a ejercer y cumplir idealmente con su labor.

## I. EDUCADOR

### 1.1 Concepto de Educador.

El educador al igual que el educando y el contenido educativo, constituyen los principales elementos de la Educación. Entre ellos existe -- una relación necesaria, de tal forma que faltando uno de éstos, se rompe el hecho educativo.

A través de la historia de la educación, se ha observado como, según las épocas, se dió mayor importancia a uno u a otro elemento, sin embargo, en la actualidad, se presenta un mayor equilibrio entre ellos.

El término educador es amplio y proviene de la antigüedad, cuando el primero y más importante educador era el padre de familia, posteriormente cuando los bienes culturales, las tradiciones y las costumbres fueron creciendo, la tarea fue legada a los sacerdotes; pero cuando se diversifica y especializa la ciencia, se proyecta hacia una persona específica y concreta que ejerza la tarea educativa.

Así, se encuentra que este término posee dos acepciones, ya se trate de una influencia educativa no intencional y asistemática, es decir, eminentemente natural, como los medios de comunicación masiva, vecinos, etc., que puede convertirse en intencional propia de los padres de familia e Instituciones sociales, entre otros, o se trate de una influencia educativa intencional, sistematizada y organizada, propia del maestro o profesor. (1)

---

(1) cfr. LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía. Temas Fundamentales, p. 136.

Se considera necesario aclarar que al hablar del educador natural - como influencia que ejerce el medio y circunstancias que rodean a la persona e inciden sobre ella, ésta debe ser positiva y beneficiosa para entenderse como educativa.

De aquí que se puedan considerar dos definiciones específicas que van introduciendo al tema.

Educador Natural es cualquier persona, cosa o situación que no posee la preparación específica aunque sí la intención de educar; y consideramos Educador Profesional a toda persona que tiene la preparación y autorización legal para ejercer una influencia con intención educativa.

Para el autor Hernández Ruiz, el educador es: "un elemento del acto educativo concreto; es una persona que actúa sobre uno o varios individuos concretos con el propósito de elevarlos a una mayor perfección".(2)

La definición anterior habla de un objetivo o finalidad a cumplir por el Educador Profesional, Maestro o Profesor, quien es el objeto de estudio de la presente investigación.

En contra de lo tradicionalmente aceptado y difundido, las responsabilidades y obligaciones del Profesor no se concretan a la especialidad de la cátedra, ni a mostrar un objeto de conocimiento para que sea --- aprehendido por el alumno; su objetivo en cualquier nivel de escolaridad debe trascender.

En el nivel Secundaria, específicamente, su objetivo no es la especialidad, sino la formación y educación del educando.

"La educación media básica es parte del Sistema Educativo que, con-

---

(2) ibidem. p. 121.

juntamente con la primaria, proporciona una educación general y común, - dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad".(3)

De aquí, que el profesor de secundaria deba comprometerse con la tarea de crecimiento y perfeccionamiento de los adolescentes para la consecución de tal fin. Se afirma que el estado de perfección absoluta escapa de la misma naturaleza humana, sin embargo, el hombre es por esencia perfectible y el maestro debe estar conciente de ello para tratar de perfeccionarse a sí mismo y a su vez, conducir al educando en ese continuo perfeccionamiento, considerando que para ello no basta una relación superficial, sino que se requiere que, en la medida de lo posible, se involucre en la vida misma del alumno para lograr en él actitudes positivas, normas y criterios de conducta basados en una adecuada jerarquización de valores y en sí, para participar activamente en la formación de personalidades íntegras, capaces de actuar positivamente y de crear mayores beneficios para la sociedad.

Entre una y otra forma de participación y actitud del maestro con respecto a la educación, es que se encuentra la diferencia entre la simple información o instrucción y la formación propiamente dicha. La instrucción es un hecho intelectual y académico en donde la relación maestro-alumno es personal pero no directa, ya que entre ellos se encuentra la materia de enseñanza, entendiéndose ella misma como fin; no sucede -- así cuando se habla de formación o educación, ya que esto implica una relación personal directa y más profunda, es decir, una relación afectiva

---

(3) Consejo Nacional Técnico de la Educación, Agosto de 1974, Chetumal, p. 16.

en donde maestro y alumno trabajan conjuntamente por el logro de objetivos trascendentales previamente determinados, en un ambiente de confianza, comprensión y justicia; llevándose a cabo así, la tarea docente como un compromiso con los más altos fines de la educación y no únicamente -- con la Ciencia. Con esto no se pretende decir que no haya enseñanza, --- sino que el objeto de ella es la misma persona humana en su crecimiento y desarrollo, estableciéndose un enlace íntimo que constituye una unidad por la fuerza atractiva del sentimiento, donde el profesor dirige su misión a despertar las potencialidades del educando y no a exponer y dar - un contenido elaborado.

De ninguna forma se debe restar importancia al proceso de instrucción, de hecho, en los grados de educación superior, en donde el saber humano es seccionado en grandes áreas y especialidades, éste es más adecuado y aún aquí, no debe suprimirse por completo el objetivo de formación, puesto que, si bien en este nivel el individuo ya posee un cúmulo de experiencias y su personalidad ha alcanzado un grado de madurez considerable, requiere aún de normas y pautas de comportamiento que lo ayuden a encauzar debidamente su vida. No así en los grados menores, y hablando específicamente del nivel medio básico, en donde se considera que el proceso formativo es primordial; por lo anterior, se debe "conseguir que en la formación de los profesores se fortalezca su carácter de educadores, - por encima de su función de instructores". (4)

Se perfila aquí la dificultad que tiene el educador para la consecución de tal fin en nuestro país, ya que el Sistema Educativo en este ni-

---

(4) Ibidem. p. 32.

vel de escolaridad se caracteriza por el aislamiento del contenido, organizándolo en materias o asignaturas independientes que se desarrollan durante algunos años de estudio. Esto implica la necesidad de diferentes maestros para impartir las clases según las asignaturas, trayendo como consecuencia natural que la permanencia del profesor con sus alumnos e Institución, esté sujeta a un horario estricto que origina la dificultad para establecer la relación anteriormente señalada, amén de que en este nivel la mayoría de los docentes son profesionistas universitarios que no cuentan con la preparación pedagógica adecuada y consideran a la educación, en la mayoría de los casos, como una alternativa, complemento o proyección de su ejercicio profesional o inclusive como un medio de ingresos adicional, presentándose también, en ocasiones, el problema de una falta de identificación entre su ideología y la establecida por las leyes, normas y órganos del Estado Mexicano.

## 1.2 Cualidades.

No se puede hablar de una personalidad específica y rigurosa de aquellos que se han avocados a la tarea educativa, hacerlo sería anular la libertad, la capacidad creativa y la individualidad de la persona humana. De hecho se necesitarían muchas investigaciones para determinar cual es el tipo ideal de personalidad magisterial.

La personalidad constituye una manifestación de la conducta íntimamente ligada al temperamento y al carácter, formando entre ellos una unidad.

El temperamento es innato, de naturaleza biológica y puede ser modificado hasta cierto punto por el individuo maduro.

El carácter por el contrario, es adquirido y por efectos de la educación se va moldeando.

"La personalidad no sólo se haya contenida dentro del individuo, -- sino que es una expresión compuesta de las interacciones complementarias entre las personas y su mundo social. Como toda conducta compleja del individuo, la personalidad no puede cifrarse en causas simples, sino que -- se desarrolla como resultado de muchos factores interactuantes. Así como la conducta se modifica en el esquema de la vida, la personalidad tam--- bién cambia en relación con las necesidades biológicas, las reacciones -- emocionales, los papeles sociales y los cambios orgánicos por lesiones, -- enfermedades o senectud. La personalidad refleja el curso progresivo del desarrollo psicológico del individuo en las funciones principales de la vida".(5)

La personalidad se manifiesta siempre y en todos los actos de la vida.

La personalidad del maestro, dinámica en principio, debe poseer una formación íntegra y armónica, capaz de incorporarse al medio social actual mexicano y de satisfacer óptimamente sus necesidades individuales y aquellas que se requieren para el bienestar común, y así, tenga la facultad de proyectarlo al alumno.

La clasificación de cualidades que se enuncia a continuación, se hace de forma general, citando las más importantes, entre otras, con la finalidad de orientar únicamente sobre la personalidad de quien se ha dedicado a la docencia, recordando siempre que la persona humana cuenta con

---

(5) CERNA, Manuel M., La Personalidad del Maestro, p.p. 102-103.

la capacidad de creatividad y originalidad.

**a) Cualidades Personales.**

Son aquellas que se refieren a la misma naturaleza psico-biológica del individuo y del ambiente. Se pueden clasificar en:

**a.1) Físicas:**

- Buen estado de salud.
- Estabilidad y equilibrio emocional.
- Integridad de los órganos de los sentidos.
- Vigoresidad y resistencia.
- Presentación sencilla y atrayente.

**a.2) Intelectuales:**

- Inteligencia.
- Agilidad mental.
- Criterio amplio.
- Experiencia en el campo educativo.
- Capacidad de adaptación.
- Capacidad intuitiva.
- Sensibilidad.
- Capacidad de reflexión.
- Capacidad de comprensión.

**a.3) Sociales:**

- Sociabilidad y relaciones humanas.
- Capacidad de servicio.
- Solidaridad.

**Responsabilidad Social.**

**a.4) Morales:**

Sentido del deber.

Posesión de virtudes.

Probidad magisterial.

Amor a la profesión.

**b) Cualidades Culturales.**

Se refiere al acervo cultural que debe poseer el maestro. Es decir, a la preparación del profesor en la disciplina o asignatura que imparte y de las demás áreas afines a su especialidad, -lo que supone conocimientos amplios, sólidos y fundamentados que le permitan una mayor seguridad y posibilidad de correlación con otras materias- y a la cultura general en otros ámbitos o áreas del saber humano.

Debe poseer un interés científico, humanístico y estético, manteniendo un equilibrio entre la acción y la reflexión, evitando hacer de la especialización su objetivo primordial, ya que esto último le haría perder lo trascendental de su profesión.

**c) Cualidades Profesionales.**

Se refiere a la preparación académica específica que debe poseer el maestro de la materia que enseña y a la preparación académica en relación con el hecho educativo. (6)

---

(6) cfr. LEMUS, Luis Arturo, op. cit., p.p. 140-151.

La preparación académica específica del área o de la asignatura es importante en cuanto a dominio de la materia, que se traduce en dominio sobre la cantidad y calidad de los conocimientos expresados con claridad, corrección, orden, profundidad, especificidad e ilación, pero no es cualidad suficiente por sí misma, requiere además de una preparación relacionada con el fenómeno de la educación que proporciona conocimientos sobre tres áreas fundamentales:

Teleológica.- Constituye el "deber ser".

Ontológica.- Constituye el "ser".

Mesológica.- Constituye el "hacer".

El área Teleológica situada en un plano normativo, especulativo-filosófico, otorga al maestro conocimientos sobre las finalidades y objetivos de la Educación mediante ciencias como la Axiología, la Ética, la Teleología, la Filosofía de la Educación, entre otras. El área Ontológica situada en el plano especulativo le proporciona conocimientos sobre lo que es y ha sido la Educación, a través de ciencias como la Historia de la Educación y el área Mesológica situada en el plano normativo, técnico-práctico le indica cómo ha de realizarse la educación por medio de la Didáctica, - como ciencia y arte de enseñar, la Psicología, la Sociología, la Biología, etc.

De lo anterior se deduce que la preparación extensiva y profunda en este sentido es difícil de realizar por los profesores de Secundaria, -- que generalmente son profesionistas de otras áreas del saber, y que consideran razón suficiente para el trabajo docente, el dominio de la asignatura sin mayores reflexiones sobre la Teoría Pedagógica, además que la ad -

quisición total de estos conocimientos implica una carrera profesional - de 4 ó 5 años de duración, sin embargo, aún así, esta realidad no justifica la falta de preparación en el fenómeno educativo, ya que siempre -- existe la posibilidad de una preparación personal e independiente de la educación escolarizada para subsanar esta carencia de conocimientos espe- cíficos sobre la educación, si así se requiere.

De hecho la Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación Media-Básica, reunida en la Ciudad de Chetumal en 1974, plantea la solución a este pun- to:

"Que se proporcione una sólida nivelación pedagógica permanente a - quienes, estando en el servicio docente de educación media, posean un -- grado académico en relación con las especialidades que imparten, pero -- estén carentes de esa necesaria preparación".(7)

Sin embargo, se considera que para ello se necesita que el profesor sea consciente de la gran trascendencia de la labor educativa y vislum- bre la responsabilidad de un hecho que no puede dejarse a la simple --- improvisación.

Además la misma preparación constituye una herramienta valiosa para comprometerse con la Educación. Con ello, no se pretende decir que se -- garantice la excelencia docente, lo cual requiere la conjugación de --- varios elementos, pero al conocer y manejar la teoría educativa se pro- picia esa atracción o identificación con los fines de la Educación.

De lo anterior se concluye que se requiere de un equilibrio entre - la cultura general y la profesional, recordando que esta última puede po

---

(7) Consejo Nacional Técnico de la Educación, Agosto de 1974, Chetumal, p.34.

seer dos vertientes cuando el maestro en cuestión no cuente con la carrera del Magisterio: la que se refiera a la profesión y la que se refiera al fenómeno educativo.

De todas maneras la preparación de los profesores de secundaria debe ser siempre de carácter superior y sólida, logrando una formación común básica en los campos humanístico, científico y psico-pedagógico y -- una formación especializada por áreas de aprendizaje que le permita desarrollar su labor por áreas o por asignaturas afines,<sup>(8)</sup> ya que es su deber ser un profesional del área educativa por la gran trascendencia individual y social que representa el trabajar con el elemento humano. En lo individual promoviendo la formación de personalidades maduras, autónomas y con conciencia moral y en lo social, promoviendo el desarrollo y progreso de un país.

Los esfuerzos educativos del educador han de constituirse sobre la base de la individualidad de la persona como ser único, por quien debe sentir un profundo respeto y a su vez, en la dimensión cultural por la que se ensancha y eleva esa individualidad.

"Ser maestro significa:

Enriquecerse para enriquecer

Perfeccionarse para perfeccionar

Hacerse autónomo para conducir a la autonomía".<sup>(9)</sup>

---

(8) cfr. Ibidem., p. 32.

(9) FERRINI, María Rita, Bases Didácticas, p. 102.

### 1.3 Vocación.

"Es la llamada interior que condiciona a un individuo hacia el ejercicio de determinada actividad de trabajo en donde tiene alto grado de satisfacción personal".(10)

La vocación es una disposición interior que va surgiendo según el grado de relación y conocimientos que tenga el individuo con determinada actividad, es decir, el hombre es atraído por una profesión o actividad-después de tener un acercamiento inicial con ella, a partir de aquí se va compenetrando con la tarea y esfuerzo que requiera y a su vez, van aflorando las aptitudes, potencialidades y disposiciones naturales -que si son innatas- de orden físico e intelectual que si son congruentes con la actividad específica, permiten que exista un mayor grado de eficiencia y reporte al individuo bienestar personal.

Existen diversas posibilidades de manifestación de la vocación pedagógica, que están en función de las actividades que desarrollan las personas que se encuentran en el ámbito educativo y son:

- Función docente.
- Función orientadora.
- Función de gobierno.
- Función de investigación.(11)

---

(10) LEMUS, Luis Arturo, op. cit., p. 133.

(11) cfr. GARCIA HOZ, Víctor, Principios de Pedagogía Sistemática, p. 169.

Para efectos de la presente investigación, dado que el objeto de estudio es el profesor de educación secundaria, en lo referente al compromiso que debe asumir frente al fenómeno educativo, con base en la Ética Magisterial, se analizará únicamente la primera.

Antiguamente se consideraba a la docencia como una actividad de ---apostolado y vocación, dándole a esta última un carácter eminentemente innato. Así, la preparación del maestro se mantuvo en segundo plano, al considerar a la disposición interior como cualidad única para desempeñar eficientemente la labor educativa. Sin embargo, en la actualidad, se --identifica el concepto de vocación únicamente con la capacidad general y con la aptitud, dejando el término de inclinación o interés vocacional -al sentimiento adquirido por circunstancias naturales o sociales que ---surge por la congruencia entre las condiciones personales y las circunstancias ambientales, que traen como consecuencia que el individuo vaya -sintiendo mayor inclinación o interés vocacional por aquellas actividades que puede realizar bien. (12)

Esta teoría menciona una disposición adquirida o afianzada por el -conocimiento, por ende, la preparación del maestro de secundaria, no ---sólo en su área o materia específica, sino en torno al fenómeno de la --Educación y sus aspectos, propicia la identificación entre sus aptitudes y potencialidades y la actividad docente, adquiriendo con ello un verdadero amor a la profesión.

Con esto se tiene una nueva herramienta para lograr el compromiso -consciente y responsable del maestro de educación secundaria ante el mis

---

(12) cfr. LEMUS, Luis Arturo, op. cit., p. 134.

mo, como formador de la persona humana; ante sus alumnos, como realidades individuales; ante la escuela como comunidad educativa y ante la sociedad como promotor de cambios sociales.

En consecuencia, es el amor al hombre en formación, con la intención de influirlo y estimularlo en su proceso auto-formativo y la vocación y - aptitud para el ejercicio de esa influencia, lo que permite esa actuación directa y comprometida ofreciendo a su vez mayores logros y éxitos personales y sociales.

## II. NATURALEZA DEL EDUCANDO

### II.1 Concepto de Educando.

En el capítulo anterior se señaló la importancia que tiene para el maestro de Secundaria poseer la formación pedagógica, amén de la preparación profesional específica de su especialidad o de la rama de la ciencia elegida.

Dentro de ese cúmulo de conocimientos necesarios para quien se dedica a la formación de individuos, cobra importancia el estudio de la naturaleza del educando, en cuanto permite al maestro conocer la individualidad, los límites y las posibilidades del alumno, que constituye en sí, parte esencial del fenómeno educativo.

El profesor requiere del conocimiento científico y de una actitud positiva y objetiva para lograr de la mejor manera su objetivo. Para ello debe iniciar su estudio por el conocimiento del concepto de educando y de la ubicación del mismo dentro de las grandes etapas del desarrollo.

Concepto de Educando: "Es el hombre como sujeto de la educación".<sup>(13)</sup>

Es decir, el educando es aquella persona que recibe la acción educativa, lo que supone la educabilidad dada por la naturaleza humana; -- esta acción educativa puede estar ejercida por el ambiente y todas las circunstancias con carácter educativo que rodeen al individuo, hablando del educador natural, o por el maestro que ejerce la influencia de forma

---

(13) NASSIF, Ricardo, Pedagogía General, p. 188.

sistemática, intencional y organizada, habiando del educador profesional.

En ambos casos, el objetivo a lograr es que el educando participe - cada vez más en el proceso educativo y pase de ser un elemento pasivo y receptor, propio de las etapas de desarrollo iniciales, a una participación activa y consciente que le lleve a la adquisición de nuevos bienes culturales y valores trascendentales. Este proceso que lleva al educando de una heteroeducación a una autoeducación es lento y progresivo, pero - constituye la base de hombres responsables y comprometidos con una actuación positiva y beneficiosa para sí mismos y para la sociedad de la cual forman parte.

Nassif sostiene que el educando se comporta ante la acción educativa que sobre él se ejerce de tres modos, que dan testimonio del desarrollo y crecimiento de que es sujeto la persona.

La primera etapa corresponde a la capacidad de asimilación de los - contenidos o bienes culturales y se identifica, principalmente, con la - etapa evolutiva correspondiente a la niñez, en donde el educando es un - elemento asimilador, en cuanto recibe los contenidos de la enseñanza y - los incorpora a su realidad sin mayor elaboración personal.

La segunda corresponde a la capacidad de transformación de los con - cimientos, elaborándolos para una mayor comprensión y beneficio, y --- aunque es una característica que está presente en mayor o menor grado en toda etapa de la vida, su desarrollo es más fuerte en la adolescencia.

Por último en la tercera etapa, el educando adquiere la capacidad - de crear, es decir, de elaborar, de producir nuevos contenidos con base en la experiencia y en beneficio propio y de la sociedad. Dicha característica al igual que las anteriores forma parte de las capacidades de la

persona, pero se realiza con mayor frecuencia durante la juventud o edad adulta.

La educación sistemática debe movilizar al educando de una situación asimiladora a una transformadora y creadora, alcanzando así, la formación del hombre y la verdadera educación. (14)

El hombre es educando toda su vida, desde que nace hasta que muere, - sin embargo, cada edad del desarrollo tiene sus características y metas - propias que establecen el fundamento sobre el que se ha de fincar la acción educativa.

En esta investigación sólo se hará referencia a las características de la adolescencia, mismas que son tratadas más adelante.

El maestro, quien pretende el mejoramiento del educando, - lo que implica ya una persona individual con dignidad propia - debe identificar estas características para poder conducir al individuo al grado de perfeccionamiento o madurez propia de la etapa, a través de la aplicación de las medidas pedagógicas necesarias; a su vez, debe estar atento y dispuesto para encauzar y estimular, subsanando aquellos factores externos o internos que obstaculicen el pleno desarrollo, mencionando entre los primeros el ambiente pobre en estímulos, la desinformación, la falta de recursos, etc., y la falta de motivación y desajustes psicológicos provocados por conflictos familiares y/o sociales entre los segundos; aprovechando aquellos factores que actúen positiva y benéficamente, para que el crecimiento y desarrollo se suceda armónica y progresivamente.

---

(14) NASSIF, Ricardo, citado por: LEMUS, Luis Arturo, op. cit., p. 71.

Dichas características, según Nassif, deben ser estudiadas desde tres esferas fundamentales; cada una de ellas es interactuante con las otras, de tal manera que un factor que incide directamente sobre una esfera en específico, repercute sobre las otras dos, modificando toda la conducta del individuo.

Estas esferas son:

- a) Esfera Biológica.
- b) Esfera Psicológica.
- c) Esfera Sociológica. (15)

A continuación se reflexiona brevemente sobre cada una de ellas -- para profundizar, posteriormente, en la etapa de la adolescencia.

a) Esfera Biológica:

Se basa principalmente en el factor herencia, cuyo conocimiento y manejo es básico para el profesor, puesto que le proporciona datos de indiscutible valor sobre el educando. Por la herencia la persona recibe una constitución física determinada, un coeficiente intelectual y una carga de rasgos temperamentales, aptitudes y cualidades que le imprimen un sello personal y propio y pueden, estas últimas, ser acrecentadas o disminuidas, estimuladas o limitadas -- por factores externos como el medio ambiente y la educación, que -- consiste en poner en acto las propiedades o facultades que tiene --

---

(15) cfr., ibidem., p. 76.

potencialmente cada sujeto.

Esto se debe a que la carga hereditaria no es inmutable y determinante para la persona; existe la posibilidad de modificar y mejorar esos rasgos heredados.

Otro elemento importante de la esfera biológica lo constituyen los patrones de crecimiento y los factores internos y externos que influyen sobre ellos. Entre los primeros se encuentra el funcionamiento glandular del individuo y entre los segundos, la alimentación, el clima y el ambiente estimulante, entre otros.

#### b) Esfera Psicológica:

Unida a la anterior encontramos la esfera psicológica, constituida por el grado de desarrollo y madurez psicológica de la persona; este desarrollo es gradual y está indicado por los cambios en los intereses, en las motivaciones, en las actitudes y en el desarrollo mental y emocional del individuo.

De esta forma se establecen períodos de desarrollo que toman como base el grado de desenvolvimiento de la persona y no la edad cronológica, aunque ésta tenga utilidad desde el punto de vista de orientación y ubicación de los mismos dentro de una secuencia de vida.

La clasificación más conocida de estas etapas nos dice que son: Infancia, niñez, adolescencia, juventud, edad adulta y senectud.

**c) Esfera Sociológica:**

Se refiere al desarrollo de la sociabilidad de la persona y de los factores que intervienen en él. El hombre es un ser social por naturaleza y esta dimensión le permite la asimilación, desarrollo y transformación de valores culturales, que contribuyen en última instancia a la conformación de la persona humana.

Este desarrollo pasa de una etapa a otra y su objetivo consiste en alcanzar una madurez social que permita al hombre la máxima adaptación al medio físico y cultural. Los factores que intervienen en esta esfera son principalmente la familia, las instituciones sociales y el mismo medio en el que se desenvuelve la persona.

El efecto positivo o negativo depende de la adecuada relación entre el individuo y el factor incidente y de la calidad de esta influencia.

Por lo anterior se puede decir que la naturaleza y el medio son dos fuerzas que interactúan entre sí e intervienen en la conformación de la persona, dando origen así, al surgimiento de las diferencias individuales que constituyen para el profesor un centro de especial atención; en cuanto éste debe partir del reconocimiento del educando como ser individual y social, con todas sus limitaciones, posibilidades, necesidades, capacidad de relación, etc., para llevar a cabo el óptimo planteamiento y realización de los objetivos y medios.

## II.2 Adolescencia. Concepto y Características.

Corresponde al profesor de enseñanza media básica centrar su estudio en la etapa evolutiva de la adolescencia con el fin de obtener un conocimiento científico sobre ella.

Esta etapa debe ser entendida como un nivel de madurez alcanzado o -- como un momento en el desarrollo total de la persona, estableciendo la -- edad cronológica únicamente con el fin de ubicar e identificar la etapa -- más fácilmente.

La adolescencia es identificada principalmente como una etapa de --- cambio, como un período de crecimiento especial que hace posible el paso de la niñez a la edad adulta. (16)

Existen divergencias en los autores para la exacta ubicación cronológica, porque resulta difícil fijar límites formales y preconcebidos en -- algo que está intervenido por diversos factores, además de que la misma -- naturaleza de la persona humana ofrece una diversidad de posibilidades;-- así cuando un individuo ha alcanzado este estadio del desarrollo, otro -- sujeto de la misma edad puede no haber llegado. Sin embargo, sí se encuentra una directriz o base sobre la cual ubicarla.

La adolescencia es una etapa amplia en la que se produce una evolución continua y en donde según ciertas características predominantes se -- pueden identificar dentro de ella tres fases.

---

(16) cfr. CASTILLO, Gerardo, Los Adolescentes y sus problemas, p. 31.

A continuación se expone el criterio de dos autores:

RICARDO MASSIF	GERARDO CASTILLO
Pubertad o Pre-adolescencia Inicia            Termina 11 o 12 años    14 o 15 años	Adolescencia Inicial o Pubertad Inicia            Termina 11 o 12 años    13 o 14 años
Adolescencia 14 o 15 años    17 o 18 años	Adolescencia Media 13 o 14 años    16 o 17 años
Post-adolescencia 18 años            25 años	Adolescencia Superior o Juventud 16 o 17 años    21 o 22 años

**Concepto:**

"La adolescencia es el período del desarrollo, durante el cual las personas en crecimiento sufren la transición de la niñez a la edad adulta". (17)

Se considera un período de constante evolución, en el que se da un crecimiento tanto en cantidad como en calidad. Se cambia por dentro y -- por fuera del ser, es decir, se cambia en cuerpo y alma.

De esta etapa se espera que la persona adquiera madurez física, --- mental, emocional, y social, mediante los cambios biológicos, psicológicos y sociológicos que se efectúan en ella.

**Cambios Biológicos:**

Dentro de estos cambios se puede hablar de tres ámbitos que sufren-

---

(17) BIGGE, M.L. Y HUNT, M.P., Bases Psicológicas de la Educación, p. 259.

sus respectivas modificaciones de manera coordinada.

- a) **Cambios sexuales.**- Consisten en la madurez de los órganos sexuales y el desarrollo de la potencia sexual. En la pubertad, dado el funcionamiento glandular, aparecen señales de maduración en las características sexuales primarias, que son aquellos órganos que se relacionan íntimamente con la procreación humana; en los varones los testículos y el pene, y en las niñas los ovarios, -- las trompas de falopio, el útero y la vagina. A medida que se -- aproxima la pubertad, los órganos genitales de ambos sexos cre-- cen rápidamente. En los muchachos este crecimiento es evidente e indica la proximidad de la virilidad, en la muchacha los órganos crecen de igual forma, pero como este crecimiento no es tan visible se considera a la menstruación como índice de la pubertad. - Posteriormente el cuerpo comienza su crecimiento y aparece la -- maduración de las características sexuales secundarias, que son-- aquellas que no se relacionan inmediatamente con la reproducción, pero que distinguen a los dos sexos. En los varones se amplía la cavidad pectoral, se ensancha la espalda, brota vello en extremidades, etc., en las señoritas se desarrollan los senos y se ad-- quieren adiposidades en la cadera, entre otras.
- b) **Cambio en las dimensiones del esqueleto.**- Se refieren a las modificaciones de estatura, peso y proporciones del cuerpo; desarro-- llándose cada individuo según su propio patrón de crecimiento, -- dado por la herencia, raza y sexo.
- c) **Cambios en la química del cuerpo.**- Determinado por el funciona--

miento de las glándulas endócrinas o de secreción interna, que segregan hormonas al torrente circulatorio, distribuyéndose a -- todos los tejidos del organismo y actuando de una manera directa en el crecimiento y desarrollo del individuo. (18)

Las glándulas del Sistema Endócrino están relacionadas íntimamente con el Sistema Nervioso Vegetativo a través de un complejo mecanismo neuro-hormonal, cuyo asiento anatómico es el Hipotálamo.

Las glándulas de secreción interna son: La Hipófisis o --- Pituitaria, la Tiroides, las Paratiroides, las Suprarrenales, -- las Gónadas (ovarios en la mujer y testículos en el hombre), el Timo y el Páncreas; de éstas, las más íntimamente relacionadas - con los cambios biológicos de la adolescencia son:

-Hipófisis o Pituitaria.- Localizada en la base del encéfalo, es considerada como la "glándula eje", por su relación con - el Hipotálamo. Un poco antes de la pubertad se encuentra muy --- activa y se relaciona con el rápido crecimiento de la adolescencia.

-Timo.- Localizado por delante del corazón y por atrás del esternón. Es llamada también "glándula de la niñez", ya que --- durante ésta el tejido es exuberante y va desapareciendo a medida que pasa el tiempo para quedar sólo vestigios en la juventud.

-Gónadas.- (femeninas y masculinas). Su crecimiento y actividad es estimulado por las hormonas llamadas gonadotrópicas pro

---

(18) cfr. ibidem., p. 260.

ducidas por la Hipófisis, durante la pubertad. Su secreción determina el funcionamiento de los ovarios y de los testículos como glándulas de secreción interna, las que a su vez responden -- sintetizando las hormonas sexuales.

### **Cambios Psicológicos:**

Los cambios psicológicos de la adolescencia, iniciados por el apogeo de la vida interior, de donde surge el conocimiento de sí mismo, -- están enmarcados por el "despertar del yo", el cual desde el nacimiento se encuentra presente en el individuo, creciendo y desarrollándose por -- la interacción con el ambiente físico y social, que se hace evidente para el adolescente cuando toma conciencia de él; es decir, es un proceso evolutivo de la propia individualidad.

La adolescencia representa una etapa de despertar y desenvolvimiento espiritual.

En la fase inicial, la persona se encuentra por primera vez a sí -- misma, lo que supone una adaptación y comprensión del propio ser. Se ensancha la vida interior y surgen rasgos contradictorios, pasando del coraje al miedo, de la comunicación a la soledad, de la actividad a la pasividad, de la exaltación impulsiva a la reflexión.

El "yo" irrumpe en la vida de una forma total, el individuo comienza a reflexionar sobre sí mismo, es decir, reflexiona sobre su propio yo, lo que le produce una conmoción en la propia seguridad. Posteriormente -- surge una apertura hacia el mundo y siente la necesidad imperiosa de -- afirmar su "yo",- carente aún de integración y firmeza- por lo que desarrolla conductas o situaciones externas para lograrlo.

Lenguaje típico, modales groseros, vestido extravagante, son los --

medios que utiliza para ello, entre otros.

El adolescente quiere cambiar todo lo establecido y presenta actitudes de rebeldía y de franca independencia. Manifiesta estados de continua ansiedad con ánimo irritable y susceptible.

En el mundo interior surgen sueños utópicos y grandes anhelos, aquí la función idealizadora juega un papel superior en la formación.

Lo ideal y lo real de la vida se separan; en lo real, comienza a tener un perfil objetivo de las cosas, a diferencia de la visión animista y mágica del niño.

En el aspecto intelectual, se inicia con una actitud cognoscitiva - en la que lo lógico se impone sobre lo intuitivo mediante la percepción, valoración y contenidos sistemáticos del saber.

En el plano ético, surgen divergencias entre lo ideal y lo real; el adolescente posee grandes aspiraciones e ideales de perfección que se ven limitados por circunstancias inmediatas y normas dominantes, que lo confunden y colocan entre indecisiones e incoherencias.

Se plantea problemas de conciencia religiosa y vive en plenitud de anhelos y apetencias. Comienza a valorar y juzgar hechos y se va incorporando al mundo social.

Hacia la fase final se establece la recuperación del equilibrio y comienza a comprenderse a sí mismo, reconoce sus posibilidades y limitaciones y principia francamente el proceso de aceptación. En esta fase es común la toma de decisiones razonadas objetivamente y se plantea metas y proyecto de vida. Penetra en el mundo de la profesión, la ciencia, el arte, el amor, la moral, etc. En el ambiente familiar fija una armonía entre dependencia y autonomía.

### **Cambios Sociológicos:**

Los cambios sociológicos están en estrecha relación con los cambios descritos anteriormente.

En la adolescencia la persona debe encontrar un lugar en la sociedad, debe adaptarse a un mundo de personas y situaciones y desempeñar un papel nuevo y diferente.

Son básicamente dos fases las que se pueden apreciar en la evolución social: la evasión o conducta asocial, que corresponde al repliegue sobre sí mismo para el conocimiento de ese "yo", que comienza a describirse en la pubertad, -desarrollo psicológico- y el retorno a ese ambiente físico y espiritual que se inicia con el descubrimiento del "tú", del mundo, que le pondrá límites a su individualidad y le proporcionará los elementos de la cultura.

La vida del hombre sin interrupción, está en formación. Conserva siempre su naturaleza, pero requiere de nuevas incorporaciones y transformaciones que le permitan su crecimiento y formación; para ello necesita relacionarse con el mundo objetivo y real, que lo envuelve e influye poderosamente. Esta relación es la participación activa y personal en las esferas de la comunidad y la cultura.

El adolescente inicia su participación en la cultura y en el conocimiento y asignación de valores, costumbres y normas mediante la formación de grupos, independencia familiar, participación en la comunidad, amplitud de entornos en los que se mueve, etc.

La formación de grupos y pandillas constituye un punto fundamental, en cuanto le permite el intercambio de pensamientos y expectativas con sus iguales y constituye el primer contacto con los valores e ideales so

ciales como justicia, libertad, solidaridad, etc. fuera de la familia.

El grupo permite al adolescente asumir una variedad de roles e ir adquiriendo experiencia con respecto a la identidad personal y estabilidad. Busca personas que de acuerdo a su valoración, están en un plano superior; requiere de modelos, conductores, ídolos que satisfagan determinadas necesidades y satisfagan de alguna manera sus ideales. Esto lo busca en el grupo de iguales o pandillas, en el medio musical o artístico, etc. Es para el profesor de secundaria una característica importante a partir de la cual puede iniciar su labor de acercamiento y guía, para ello es necesario que despliegue sensibilidad, comprensión y agilidad mental entre otras cualidades, y pueda de esta forma presentar un modelo de conducta o influir positivamente para que el adolescente oriente su persona hacia comportamientos responsables e impregnados de valores; ya que la personalidad del adolescente depende en cierta medida de la trascendencia que tienen para él las personas con las que se relaciona, los modelos de conducta que se le dan y su personal e íntima forma de asimilar las situaciones y experiencias.

Posteriormente comienza a surgir un interés heterosexual y se produce un cambio en los grupos formados de un sólo sexo, a los grupos formados por ambos. Inician las raíces de la valoración de la amistad y más tarde eligen compañero de vida.

A continuación se hace un cuadro esquemático estableciendo las características principales que identifican a cada una de las fases de la adolescencia. Recordando que para la presente investigación son de mayor utilidad los rasgos de la primera adolescencia por relacionarse más directamente con el nivel de educación secundaria. (\*)

---

(\*) Ver cuadro No. 1 p. 32.

Cuadro NO. 1.

ÁREAS DE INTERÉS		ADOLESCENCIA INICIAL	ADOLESCENCIA MEDIA	ADOLESCENCIA SUPERIOR
FÍSICO	FASES			
	MADURACION ANATOMICO-FISIOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento acelerado en estatura y peso</li> <li>-Maduración de los caracteres sexuales primarios y secundarios.</li> <li>-Desarmonía en las proporciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continúa el crecimiento pero no como rasgo predominante.</li> <li>-Se adquieren casi las formas y proporciones del adulto.</li> <li>-Vitalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plenitud del desarrollo físico.</li> <li>-Se adquiere fuerza y destreza.</li> </ul>
PSICOLÓGICO	MADURACION AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intensidad de emociones.</li> <li>-Descubrimiento del "Yo".</li> <li>-Crisis en la personalidad. "Yo" anhelante de idealismo y desprovisto de valores.</li> <li>-Predominio de la vida emocional. (ira, temor y sensualidad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vida afectiva enriquecida.</li> <li>-Descubrimiento consciente del "Yo".</li> <li>-Inicial afirmación del "Yo".</li> <li>-Iniciación del mundo de los valores.</li> <li>-Ideales abstractos y múltiples. (Justicia, igualdad, etc.).</li> <li>-Predominio de la voluntad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vida afectiva plena.</li> <li>-Equilibrio emocional.</li> <li>-Despertar y afirmación consciente del "Yo".</li> <li>-Trato con los valores más concretos.</li> <li>-Ideal singular y concreto.</li> <li>-Predominio de la inteligencia.</li> </ul>
	MADURACION INTELECTUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inicio del pensamiento abstracto y sistematización de ideas.</li> <li>-Aparición de nuevos intereses.</li> <li>-Vida mental influida por sentimientos e imaginación.</li> <li>-Baja en el rendimiento escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pensamiento abstracto.</li> <li>-Capacidad de reflexión.</li> <li>-Sentido crítico.</li> <li>-Mayor objetividad.</li> <li>-Intereses determinados y específicos.</li> <li>-Construcción de su proyecto de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Unidad en el mundo mental.</li> <li>-Se agudizan las capacidades y se adquiere destreza y habilidad.</li> <li>-Intereses profesionales.</li> <li>-Formula plan de vida con proyección al futuro.</li> </ul>
SOCIAL	MADURACION FAMILIAR-SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tendencia a una mayor libertad familiar.</li> <li>-Aparición de conflictos entre padres e hijos.</li> <li>-Pertenencia a un grupo o pandilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Afán de independencia.</li> <li>-Raíces de la amistad.</li> <li>-Capacidad para el trabajo en equipo y cooperación.</li> <li>-Gusto por los deportes.</li> <li>-Inclinación hacia el sexo opuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tendencia a independizarse económicamente.</li> <li>-Relaciones familiares positivas.</li> <li>-Relaciones interpersonales positivas.</li> <li>-Elección profesional.</li> <li>-Atracción por el sexo opuesto y posible elección de pareja.</li> </ul>

En conclusión, se puede decir que la adolescencia consiste en un -- proceso de maduración personal donde se pretende llegar a un cierto grado de autonomía y responsabilidad.

Sin embargo, el concepto de madurez no debe tomarse como un punto - final o un estado terminado, sino como un grado del proceso continuo de ascensión hacia la perfección relativa del hombre.

"La madurez es el resultado del proceso de mejora o perfeccionamiento intencional de las distintas facultades específicas del hombre". (19)

Es un proceso que dura toda la vida y requiere de esfuerzo y auto--disciplina.

De esta forma, cada etapa del desarrollo tiene su propia madurez y finalidad y la educación constituye un factor importante para su satisfacción.

Para alcanzar madurez, el adolescente requiere de descubrir e interiorizar los valores que rijan sus actos y expresiones; y es tarea del - educador ubicarlo dentro de una acertada jerarquización de los mismos, - para evitar que tome por caminos equivocados.

### II.3 El Púber como Educando.

La adolescencia, se ha dicho, es un cambio cualitativo y cuantitativo que sufre la persona, requiere por ello de dedicación, cuidado y comprensión de los padres y profesores.

La problemática del adolescente como educando presenta diferentes - situaciones para cada una de las fases que la comprenden. Para el profe-

---

(19) CASTILLO, Gerardo, op. cit., p. 46.

El conocimiento de las características propias de la primera fase o pubertad, es de vital importancia para su -- trabajo educativo. No por eso debe perder de vista que todo el período de desarrollo constituye una unidad que le brinda una visión global y general, adquiriendo una mejor comprensión; pero debe partir del conocimiento de las características del educando en concreto.

El educando de este nivel educativo, además de su situación anímico-corporal con características vitales propias, tiene que enfrentarse a una realidad escolar específica. El cambio de organización didáctica, el conocimiento y trato con los diferentes profesores que atienden cada asignatura, la dificultad de las materias de estudio, la mayor libertad con la que se encuentra; son características del nivel, que le plantean riesgos para su vida escolar inicialmente y para su vida personal y futura en con secuencia.

El primer problema lo representa en este nivel, el bajo rendimiento-escolar; cuestión que debe ser analizada y comprendida por el profesor co mo algo común de la etapa, aunque no suceda a todos los educandos ni en igual medida, puesto que existen diferencias individuales. Sin embargo, - sí es importante que el profesor maneje las causas que le dan lugar y evi te el tomarlo como una actitud estudiada y de reto por parte de los alumnos.

Intervienen en el problema aunados a los ya explicados, factores como la pereza escolar, el acrecentamiento de intereses extra-escolares, el conflicto interior, la evolución de determinadas aptitudes mentales, el desarrollo de la imaginación y la falta de valoración de aquellos conocimientos que no representan ningún interés inmediato para el púber, entre otros.

Otro riesgo, aunque no muy extendido en este nivel, lo representa el abandono prematuro de los estudios, caso en el que intervienen factores como el fracaso escolar, influencias negativas, rebeldía, deseo de independencia, etc.

En ambos casos es necesaria una adecuada prevención, por medio de la comprensión y orientación acertada de los padres y profesores.

Nuevamente se visualiza la importancia que cobra el papel del profesor en la vida del adolescente. Debe orientar y dirigir con tacto y conocimiento, para promover una actuación viva por parte del educando y -- desarrollar armónicamente su personalidad, para ello debe partir de la apreciación del justo valor de cada uno de los aspectos que integran al hombre; punto que es olvidado por los profesores de secundaria dando mayor relevancia al aspecto intelectual y dejando a un lado la formación de otras esferas de la personalidad, que si bien son atendidas por la familia, deben ser cuidadosamente reforzadas en la Institución escolar, ya que representan para el educando las herramientas y fortaleza necesaria para enfrentarse con este nuevo cambio en su vida escolar y personal.

Por lo anterior se deduce que la enseñanza secundaria verbal sobre cargada de elementos intelectuales y aprendizajes abstractos, debe dar paso a una educación formativa, cuya base sea la contemplación de la persona humana en su unidad individual-social como única e irrepetible y -- aproveche las tendencias y características que presente el adolescente para fomentarlas si son positivas o corregirlas si es necesario.

En efecto, el púber comienza a desarrollar capacidades como la transformación de los contenidos asimilados con base en una elaboración personal, la manifiesta tendencia a tener iniciativas, el creciente desarrollo de la ordenación lógica del contenido educativo, la asimilación de -

bienes y valores culturales, etc. y éstas no pueden ni deben obstaculizar se por efectos de una educación mal entendida o por una actuación pobre -- por parte de los profesores.

Es necesario tener presente que el púber como educando, presenta un campo rico en potencialidades que deben ser puestas en acción de una forma consciente y voluntaria dentro de un clima pedagógico y se llegue así, a la máxima integración y desarrollo de la persona, dentro de la etapa -- evolutiva correspondiente.

### III. DESCRIPCION DE LA EDUCACION MEDIA-BASICA

#### III.1 Planteamientos Generales.

En los capítulos anteriores se analizaron las características específicas de la adolescencia y del educador; en el presente, se analizará la organización y funcionamiento de la Educación Media-Básica en cuanto sitúa al Profesor y a los alumnos dentro de un contexto educativo específico con sus fines y objetivos propios.

Se afirma que la escuela constituye en sí misma, la comunidad educativa en la que se lleva a cabo la educación organizada y sistemática, no puede ni debe concebirse como una suma de elementos puestos mecánicamente para la consecución de un fin, sino entenderse y vivirse como una Institución con alma propia que unifica y forma a la persona en todo su ser; sin olvidar que no posee derechos por sí misma sobre la educación del hombre, puesto que es únicamente un medio para la educación, está obligada a observar y cumplir los fines y las normas establecidas por quienes poseen el derecho primero y natural a la Educación, la familia; sin embargo, debe cumplir su tarea con independencia estudiando los fines, los objetivos y medios para la educación y formación de los educandos, completándolos y perfeccionándolos.

A su vez, esta comunidad educativa está dentro de una sociedad de la que forma parte y de quien no puede desprenderse, por ello, la educación secundaria en México, basando sus principios en la Filosofía Social derivada de la Constitución Política, pretende el desarrollo armónico e integral de la persona con base en un acervo cultural heredado y

con una fuerte proyección hacia los valores de la cultura moderna. Proporciona una educación esencialmente formativa e inicia a los educandos en las tareas de la tecnología, promoviendo la búsqueda del conocimiento, de la verdad y el desarrollo de la conciencia crítica como medios para lograr hombres capaces de contribuir a la construcción de una sociedad basada en los más altos valores y al desarrollo y progreso del país. (20)

La Educación Media-Básica constituye un nivel educativo que proporciona el Estado -Federación, Estados y Municipios-, sus organismos descentralizados y particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; forma parte del Sistema Educativo Nacional, de quién se establece:

"El Sistema Educativo Nacional está integrado por un conjunto de instituciones reguladas por un marco normativo que incluye leyes y disposiciones de tipo administrativo y pedagógico que rigen su organización y funcionamiento". (21)

Normas e Instituciones han estado sometidas a una revolución histórica desde la Independencia de nuestro país hasta la Revolución, donde se consolidan ya los principios y acciones de las etapas anteriores, que fueron determinantes en materia de educación y se amplían las oportunidades y beneficios de la educación pública de toda la población.

El Estado a través del tiempo ha fortalecido su papel como regula--

---

(20) cfr. Consejo Nacional Técnico de la Educación. Agosto 1974, Chetumal.

(21) SEP. Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria. Proyecto Estratégico 5., p. 11.

dor en materia educativa, por medio de normas, órganos y acciones que -- han fortalecido al Sistema Educativo.

Dentro de las fundamentaciones explícitas se encuentran:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como ley - suprema de nuestro sistema jurídico, resume el proyecto de nación y norma la conducta de los ciudadanos en general. A continuación se hace una síntesis de lo que, en materia educativa, establece:

Artículo 3º:

El Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. La educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa y basada en los resultados del progreso científico.

- a) Será democrática, entendiéndose como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del -- pueblo.
- b) Será Nacional, en cuanto, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política y económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, en cuanto enaltece la dignidad de la persona, la integridad de la familia, el bienestar de la sociedad y se sustentan los ideales de fraternidad e - igualdad de derechos de todos los hombres.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y

grados, obteniendo previamente la autorización expresa del poder público, en lo que se refiere a la educación primaria, secundaria, normal y a la destinada a obreros y campesinos.

III. Los planteles particulares deberán cumplir con los planes y programas oficiales.

IV. Las cooperaciones religiosas que realicen actividades educativas no intervendrán en ninguna forma en los planteles que impartan educación primaria, secundaria, normal y la destinada a obreros y campesinos.

V. El Estado podrá retirar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados en planteles particulares en cualquier momento.

VI. La educación primaria será obligatoria.

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

VIII. Las universidades y otras instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando los principios de este artículo, la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas y administrarán su patrimonio.

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas destinadas a ese servicio público y a señalar las sanciones correspondientes a quienes no cumplan o infrinjan las disposiciones.

Artículo 73, Fracción XXV.

El Congreso tiene la facultad de establecer, organizar y sostener - en toda la República escuelas rurales elementales, superiores, secundarias, profesionales e institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y de legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre la conservación de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y dictar leyes para distribuir entre la Federación, Estados y Municipios el ejercicio de la función educativa; y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República.

Artículo 123, Fracción XII.

Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios.

Los planteles se denominarán escuelas Artículo 123 y estarán reguladas técnica y administrativamente por la SEP. Su sostenimiento estará a cargo de las propias empresas. (22)

La Ley Federal de Educación constituye el marco jurídico que hace posible los cambios estructurales, programáticos y metodológicos de la educación, regula en sí, la educación que se proporciona a la población considerando todos sus tipos y modalidades.

A continuación se analiza brevemente su contenido, con el fin de tomar la normatividad que sustenta la política educativa, y se pueda de esta forma, aunado a un estudio filosófico tratado en el capítulo subse-

---

(22) cfr. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p.p.10-12, 77, 130-131.

cuente, establecer los límites y alcances de la acción educativa y la -- fundamentación del compromiso ético que adquiere el profesor con la misma educación.

Capítulo I. Disposiciones generales. Comprende los artículos del -- 1º al 14. Define el concepto de educación, establece que ésta en todos -- sus niveles y modalidades, debe impartirse de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 3º Constitucional; engloba las finalidades -- de la educación y afirma que la instrucción que imparta el Estado debe -- ser laica y gratuita.

Capítulo II. Sistema Educativo Nacional. Integrado por los artícu-- los 15 al 23. Define los tipos o modalidades educativas que comprende el Sistema Educativo Nacional, el cual queda conformado por la educación -- que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particula-- res con autorización o reconocimiento oficial, haciendo referencia a los elementos por medio de los cuales funciona éste.

Señala que el fin primordial del proceso educativo es la formación del educando, siendo el educador promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.

Los certificados, diplomas, títulos o grados académicos que otorgue el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autori-- zación oficial, tendrán validez en toda la República.

Capítulo III. Distribución de la función educativa. Formado por los artículos del 24 al 42. Señala los aspectos propios de la función educa-- tiva y los que competen al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la -- Secretaría de Educación Pública. Señala la función propia del Consejo -- Nacional Técnico de la Educación. Establece que la Federación podrá cele

brar convenios con los Estados y Municipios para coordinar o unificar -- los servicios educativos y menciona las disposiciones que rigen a la --- prestación del servicio educativo por parte de los particulares con auto rización oficial.

Capítulo IV. Planes y programas de estudio. Comprende los artículos del 43 al 47. Señala que el proceso educativo se basará en los princi--- pios de libertad y responsabilidad para asegurar la armonía entre educan dos y educadores. Establece la necesidad de promover el trabajo en grupo para asegurar una mejor comunicación entre educandos, educadores, padres de familia, e instituciones públicas y privadas.

Indica los objetivos del contenido educativo y como evaluarlo.

Capítulo V. Derechos y obligaciones en materia educativa. Comprende los artículos del 48 al 59. Establece que todos los habitantes del país--- tienen derecho a pertenecer al Sistema Educativo Nacional cumpliendo con las disposiciones que la ley marca. Destaca las obligaciones del Estado--- para con los maestros y establece los derechos y obligaciones que en ma--- teria educativa poseen quienes ejercen la patria potestad o tutela. Defi ne el objeto de las asociaciones de padres de familia y señala que éstas no pueden intervenir en los aspectos técnicos y administrativos de los - establecimientos educativos.

Estipula el funcionamiento de las escuelas Artículos 123.(vid.supra. p.41.)

Capítulo VI. Validez oficial de estudios. Incluye los artículos del 60 al 67. Puntualiza la validez en toda la República de los estudios --- realizados dentro del Sistema Educativo Nacional. Describe la revalida--- ción de estudios y sus equivalencias y otorga a la Secretaría de Educa--

ción Pública, los Estados y organismos descentralizados, la facultad de revalidar y fortalecer equivalencias de estudios y a su vez, proporciona a la SEP. la facultad de crear un sistema federal de certificación de conocimientos, por medio del cual se expidan certificado de estudios, diplomas, títulos o grados a académicos.

Capítulo VII. Sanciones. Abarca los artículos 68, 69 y 70. Indica - las sanciones que se aplicarán a los particulares que infrinjan y/o contravengan las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Educación, tomando en cuenta las circunstancias, daños, gravedad de la infracción, - condiciones socio-económicas y reincidencia, si es el caso. (23)

Las finalidades implícitas derivan de la reordenación que plantea - la Revolución Educativa, dentro del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, que señala:

"La Revolución Educativa deberá erradicar los desequilibrios, las - ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de nuestra evolución histórica, sólo así se podrá elevar y preservar un alto nivel de calidad de la enseñanza, y ampliar el acceso a la educación a todos l o s estratos y grupos sociales".(24)

Objetivos:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer la crisis.

---

(23) cfr. Ley Federal de Educación., p.p. 5-27.

(24) SEP. op. cit., p. 11.

- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras políticas, económicas y sociales.

Las cuales deben realizarse bajo las siguientes orientaciones:

- Nacionalismo revolucionario.
- Democratización integral.
- Sociedad igualitaria.
- Renovación moral.
- Descentralización de la vida nacional.
- Desarrollo nacional.
- Empleo y combate a la inflación.
- Planeación demográfica.

En cuanto a organización administrativa, el Sistema Educativo Nacional está integrado por los niveles de: Preescolar - elemental; medio básico - medio superior y superior, los cuales se rigen por los tipos de control administrativo: federal, estatal, público y particular.

Las escuelas federales públicas, reciben subsidio por parte de la Federación y del Estado en que se ubican.

Las escuelas estatales públicas, reciben únicamente subsidio por parte del gobierno del Estado en que se ubican.

Las particulares -federales o estatales- no reciben subsidio, manteniéndose únicamente por colegiaturas.

En todos los casos se contemplan horarios matutino, vespertino, nocturno o mixto.

El reconocimiento oficial lo otorga la Secretaría de Educación Pública para los niveles de preescolar, elemental y medio-básico; el nivel medio-superior y superior pueden tener incorporación a la Universidad -- Nacional Autónoma de México o reconocimiento por la Secretaría de Educación Pública.

### III.2 Estructura Pedagógica de la Educación Media-Básica.

La educación media-básica o secundaria constituye, junto con la educación primaria, una unidad que opera en su conjunto como una educación general básica, popular y formativa, encargada de promover la realización plena del mexicano en su ser individual y social. (25)

Constituye una educación cultural-formativa dirigida principalmente a la etapa evolutiva correspondiente a la adolescencia; en sí misma forma un nivel de estudios completo que, permite ingresar a la vida social-económicamente activa, en cuyo caso posee un carácter terminal, o bien, iniciar los estudios del nivel inmediato superior, en donde resulta ser una formación indispensable y en cuyo caso posee un carácter propedéutico.

Las modalidades y tipos de Secundaria se presentan en el Cuadro --- No. 2. (\*)

---

(25) cfr. Consejo Nacional Técnico de la Educación., Chetumal, 1974. p.p. 14-15.

(\*) Ver p. 47.

MODALIDADES	TIPOS DE SECUNDARIA
SECUNDARIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diurnas.</li><li>- Para trabajadores.</li><li>- Particulares incorporadas.</li><li>- Particulares incorporadas para trabajadores.</li></ul>
SECUNDARIA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnica en Act. Industriales.</li><li>- Técnica en Act. Agropecuarias.</li><li>- Técnica en Act. Pesqueras.</li><li>- Técnica en Act. Forestales.</li><li>- Particulares incorporadas.</li><li>- I.N.B.A.</li></ul>
TELESECUNDARIA (MEDIOS RURALES)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Telesecundaria.</li></ul>
SECUNDARIA ABIERTA	

(Cuadro No. 2)

a) Secundaria General:

Objetivo: Promover el desarrollo armónico e integral del educando para que emplee en forma óptima sus capacidades en beneficio propio y de la comunidad, y adquirir la preparación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior; es decir, posee carácter propedéutico.

b) Secundaria Técnica:

Objetivo: Ofrecer al educando una formación integral a fin de -- llegar a formar parte activa de la sociedad. Tiene carácter propedéutico en cuanto ofrece la oportunidad de estudiar niveles superiores ya que imparte todas las asignaturas de la Secundaria General. Cuenta además con un carácter terminal, al ofrecer una opción técnica que permite al individuo incorporarse a la vida económicamente activa.

c) Telesecundaria:

Objetivo: Proporcionar una educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades rurales y suburbanas. Tiene carácter propedéutico.

d) Secundaria Abierta:

Objetivo: Elevar el nivel cultural, social y económico del país. Consiste en un sistema de autoeducación para jóvenes mayores de 15 años que hayan acreditado la primaria y deseen continuar sus estudios a través de textos, planes y programas diseñados espe--cialmente. Tiene carácter propedéutico.

### III.3 Contenido Educativo.

#### III.3.1 Plan de Estudios.

El Plan de estudios de la Educación Secundaria, ofrece:

1. Dos estructuras programáticas: por áreas de aprendizaje y por -- asignaturas o materias, que deben tener la flexibilidad necesaa--ria para poder aplicarse en las diferentes modalidades escolares y extraescolares, permitiendo el tránsito del educando entre los tipos, modalidades y grados del Sistema y correlacionando mate--rias y temas similares y partiendo de la adecuación a los intere--ses y necesidades de los educandos y de las características del medio.
2. Actividades curriculares y extracurriculares.
3. Proceso de evaluación continua que permite la reforma oportuna.
4. Las modalidades de la educación secundaria deben ser equivalen--

tes en sus aspectos formativos, ofreciendo diferentes opciones - en las actividades tecnológicas, artísticas y físicas, teniendo a su vez la debida concordancia con los objetivos de la educación primaria y desarrollándose por medio de programas y textos elaborados por maestros e investigadores que trabajen en conjunto.

El cuadro No. 3 muestra el plan de estudios básico para la educación Secundaria, haciendo hincapié en que pueden haber adecuaciones que permitan al educando el acceso al siguiente nivel de educación o la incorporación al trabajo.

Cuadro No. 3.

## PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION MEDIA BASICA

PRIMER GRADO				SEGUNDO GRADO				TERCER GRADO			
ESTUDIO POR AREAS	HS/SC	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	HS/SC	ESTUDIO POR AREAS	HS/SC	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	HS/SC	ESTUDIO POR AREAS	HS/SC	ESTUDIO POR ASIGNATURAS	HS/SC
ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4	ESPAÑOL	4
MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4	MATEMATICAS	4
L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3	L. EXTRANJERA	3
CIENCIAS NATURALES -TEORIA Y PRACTICAS-	7	BIOLOGIA FISICA QUIMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7	BIOLOGIA FISICA QUIMICA	3 2 2	CIENCIAS NATURALES	7	BIOLOGIA FISICA QUIMICA	3 2 2
CIENCIAS SOCIALES -TEORIA Y PRACTICAS-	7	HISTORIA GEOGRAFIA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7	HISTORIA GEOGRAFIA CIVISMO	3 2 2	CIENCIAS SOCIALES	7	HISTORIA GEOGRAFIA CIVISMO	3 2 2
EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5	EDUCACION FISICA ARTISTICA Y TECNOLÓGICA	5
	30		30		30		30		30		30

FUENTE: Consejo Nacional Técnico de la Educación., Chetumal, 1974, p. 4.

### III.3.2 Programas de Aprendizaje.

"Son el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr, tanto su desenvolvimiento integral, como la transformación del medio".(26)

La Secretaría de Educación Pública maneja la programación por objetivos para cada una de las áreas o asignaturas que forman parte del plan de estudios, lo que permite a los profesores identificar y precisar las modificaciones de conducta que se pretenden lograr en el alumno después de realizar las actividades programadas.

El profesor debe manejar, interpretar y completar los objetivos con plena libertad y constituirse en guía y promotor del aprendizaje presentando los contenidos educativos en función de una dificultad o problema, mientras que el alumno se convierte en el centro mismo del proceso educativo con una participación activa basada en el conocimiento de las metas y objetivos.

Los programas se diseñan por medio de objetivos claros y precisos y en términos de conducta observable y por lo mismo evaluable. Son objetivos esencialmente formativos atendiendo al desarrollo de los aspectos -- cognoscitivo, afectivo y psicomotor del educando, articulados verticalmente con los de la educación primaria y horizontalmente con las demás áreas o asignaturas, logrando en su conjunto el objetivo general de la educación secundaria; son comunes y adaptables a las diferentes modalidades y

---

(26) Ibidem., p. 21.

a las características de los educandos y diseñados para ser alcanzados - con plenitud a través de un esfuerzo normal de los alumnos.

Los programas están estructurados en:

OBJETIVOS GENERALES	: LEYES
OBJETIVOS GENERALES	: TIPO
OBJETIVOS GENERALES	: MODALIDAD
OBJETIVOS GENERALES	: NIVEL
OBJETIVOS GENERALES	: GRADO
OBJETIVOS GENERALES	: AREA O ASIGNATURA
OBJETIVOS PARTICULARES	: UNIDAD
OBJETIVOS ESPECIFICOS	: PARA CADA OBJETIVO PART.

ACTIVIDADES

A partir del objetivo específico el profesor selecciona de inmediato las actividades y las técnicas eminentemente activas para alcanzar el logro del objetivo en cuestión y determinar la forma de evaluarlo.

Esta estructura que el profesor conoce de manera descendente, el alumno la realiza de manera ascendente.

Se recomienda que las técnicas sean objetivas, aplicadas mediante procedimientos individuales y grupales que favorezcan la participación de los alumnos, prácticas, adecuadas a las características del educando, favorecedoras de la creatividad y dinamismo, aplicadas en un clima de libertad, -- evaluadas oportunamente y auxiliadas por la diversidad de recursos didácti

cos que ayudan a la motivación del proceso enseñanza-aprendizaje.

La Asamblea Nacional Plenaria sobre Educación Media-Básica, establece los siguientes objetivos para el nivel:

1. "Propiciar que se cumplan las finalidades de la educación, de acuerdo con la Filosofía Social derivada de nuestra Constitución y de la Ley Federal de Educación.
2. Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social.
3. Estimular el conocimiento de la realidad del país para que el educando al valorarla, esté en condiciones de participar en forma consciente y constructiva en su transformación.
4. Inculcar en el educando el amor y el respeto al patrimonio material y espiritual de la nación, capacitándolo para que lo aproveche en forma racional y justa.
5. Lograr una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar las situaciones de la vida con espontaneidad, seguridad en sí mismo y economía de esfuerzo.
6. Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
7. Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

8. Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, - con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
9. Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso - al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.
10. Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y a su adaptación a su ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlos a lograr su plena realización.
11. Intensificar la formación del educando, en cuanto a la significación auténtica de los problemas demográficos, a la urgente necesidad de proteger y conservar los recursos naturales y a la necesidad de contribuir a mantener el equilibrio ecológico.
12. Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, -- para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia -- formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida".(27)

El conjunto de estos objetivos plantea la posibilidad que posee la escuela secundaria, de formar ciudadanos responsables y comprometidos -- con su realidad social, capaces de integrarse a ella y de favorecer el -- progreso del país con base en su plena realización de hombres; atendiendo esencialmente a los valores físico, social, intelectual, moral y estético, debe realizar una labor conjunta con la familia, quien a su vez -- atiende principalmente los valores afectivo, moral y religioso, para lo-

---

(27) Ibidem., p.p. 17-18.

gar la plena e íntegra formación del hombre.

### III.3.3 Evaluación del Aprendizaje.

La evaluación consiste en el proceso permanente de verificación de los resultados de la labor educativa, es parte esencial del proceso educativo y tiene por objeto comprobar si se han logrado los objetivos programáticos, estimular el aprendizaje, ajustar la programación general a las necesidades y características de los alumnos, planear la actividad escolar, decidir la promoción del alumno, contribuir al diseño y actualización de planes y programas de estudio y ayudar a elevar la calidad de la enseñanza, entre otros.

Su valor e importancia radica en el hecho de que permite diagnosticar, revisar y apreciar los resultados obtenidos en función del crecimiento total del alumno.

Como proceso permanente requiere de tres fases sucesivas e interrelacionadas:

#### 1. Evaluación Inicial:

Permite la apreciación del grado de preparación previa con que los alumnos de un grado inician un curso, una unidad o cualquier otra etapa del aprendizaje, su objetivo consiste en adecuar el desarrollo de los programas, planes de trabajo y recursos a las condiciones específicas.

#### 2. Evaluación Continua:

Consiste en la comprobación constante del progreso del alumno de acuerdo a los objetivos programáticos y permite descubrir oportunamente las deficiencias del aprendizaje para corregirlas, y a su vez, estimularlo.

### 3. Evaluación Final:

Consiste en la síntesis del aprovechamiento alcanzado por el alumno al final de un curso escolar.

La Secretaría de Educación Pública señala que la evaluación del aprendizaje comprende las etapas de:

- Comprobación.
- Calificación.
- Registro.

La comprobación deberá ser efectuada por el profesor mediante la aplicación de procedimientos y recursos pedagógicos que permitan al alumno poner de manifiesto la adquisición, dominio y aplicación de conocimientos, actitudes de iniciativa, respeto, orden, sociabilidad, solidaridad, etc. y los hábitos, habilidades y destrezas en el planteamiento y resolución de problemas, operaciones de aprendizaje, expresión verbal, deportes, preparación física, etc.

Como resultado de esta comprobación el profesor asignará una calificación al alumno con base en un juicio estimativo y razonado, para posteriormente efectuar el registro de la misma. (28)

El proceso de evaluación comprende una valoración del alumno, del educador y del proceso educativo. Debe ser complementado mediante la auto-evaluación de maestros y alumnos, con el fin de tomar las decisiones necesarias; para ello se pueden utilizar escalas estimativas, gráficas e informes. A su vez, la disciplina escolar del alumno debe ser evaluada -

---

(28) cfr. SEP. Bases Instructivas para la Evaluación del Aprendizaje, P.P. 1-2.

continuamente por medio de la observación, con el propósito de estimular o encauzar conductas que propicien un desarrollo sano.

#### III.4 Organización de la Escuela Secundaria.

La escuela es una comunidad educativa en donde, directivos, docente, alumnos y padres de familia, se comprometen para el logro de un crecimiento armónico e integral principalmente de los mismos educandos.

En la escuela secundaria el personal escolar queda comprendido por el conjunto de personas físicas que prestan sus servicios dentro de ella y se integra por un director, un sub-director, personal docente, de asistencia educativa, administrativo y de intendencia.

Para efectos de la presente investigación se analizan únicamente las responsabilidades y funciones específicas de los profesores dentro de la escuela secundaria, a quienes corresponde la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje en los grupos y materias o áreas a su cargo.

La Secretaría de Educación Pública establece:

1. El personal docente debe planear sus labores educativas con el fin de que su actividad cumpla con los objetivos formativos e instructivos planteados en el plan y programas de estudio.
2. Precisar los procedimientos idóneos para el mejor desarrollo de la labor educativa, coordinando perfectamente la teoría con la práctica y correlacionando las materias o áreas con el propósito de que la educación secundaria sea una e integral.
3. Emplear el material didáctico adecuado y una metodología que comprenda técnicas y actividades que permitan la creatividad e iniciativa de los educandos.

4. Adecuar las tareas educativas a las necesidades e intereses de los alumnos, a los objetivos establecidos, al tiempo previsto para el desarrollo del contenido y a las circunstancias externas en que se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.
5. Llevar a cabo la evaluación del aprendizaje y tener los registros de evaluación y asistencia actualizados para presentarlos a la Dirección del Plantel, dentro del plazo señalado.
6. Formular y entregar los instrumentos de evaluación del aprendizaje que le sean requeridos oportunamente.
7. Fomentar el espíritu cívico en los alumnos.
8. Asignar a los educandos tareas escolares y extra-escolares, para la mejor obtención de los objetivos programáticos.
9. Promover en coordinación con el personal directivo la participación de los padres de familia en el proceso educativo.
10. Abstenerse de impartir clases particulares con remuneración directa o indirecta.
11. Ayudar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral.
12. Fomentar su labor educativa en los intereses y capacidades de los alumnos, en las necesidades individuales y colectivas y cualquier factor que permita el desarrollo positivo de su actividad docente.
13. Asistir puntualmente a las juntas que convoque la dirección de la escuela, a las juntas de academia y a las actividades de mejoramiento profesional.
14. Cumplir con las comisiones escolares encomendadas.
15. Coordinar sus actividades docentes con los servicios de asistencia.

Además de aquellas funciones y responsabilidades que corresponden a todo el personal escolar, en donde se mencionan entre otras:

1. Asistir puntualmente al desempeño de su labor y no abandonarla - en horas de trabajo.
2. Responsabilizarse de los bienes y servicios de la escuela, colaborando para que se haga uso adecuado de ellos.
3. Participar con el ejemplo de su conducta, pulcritud personal e - intervención oportuna en la adecuada formación de los educandos.
4. Contribuir al mejoramiento de las relaciones humanas dentro del plantel.
5. Promover el orden y el decoro dentro de la institución educativa, evitando manifestaciones de conducta que perjudiquen el proceso formativo de los educandos.(29)

Las anteriores responsabilidades y funciones, establecen las obligaciones educacionales que adquiere el profesor de secundaria ante la institución educativa, educandos, padres de familia y sociedad; diseñadas - con el fin de regular y orientar una labor que es esencialmente permanente, creadora y minuciosa. El profesor debe conocerlas y analizarlas, ya que cada una de ellas toca de fondo actitudes, hábitos y conocimientos - que debe poseer, para cumplir satisfactoriamente con su tarea educativa.

Este análisis de las responsabilidades y funciones que de él se espera lleve a cabo, le proporcionará seguridad en el desempeño de su labor y podrá desarrollarla con mayor profesionalismo.

---

(29) cfr. SEP. Acuerdo No. 98 por el que se Reglamenta la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias., p.p. 2-6.

El trabajo escolar en la escuela secundaria debe comprender un máximo de treinta horas de actividades curriculares y debe existir la plena coordinación e integración de las diversas actividades docentes, directivas y administrativas para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos para dicho nivel educativo.

El personal docente trabajará de manera correlacionada y se organizará en equipos inter y multidisciplinarios y se establecerá el Consejo Técnico Escolar que consiste en un órgano de consulta y colaboración, cuya función es auxiliar al director en la planeación, realización y evaluación de las actividades educativas y en la solución de problemas que tengan mayor trascendencia dentro del plantel.

Estará constituido por un presidente, que invariablemente será el director de la escuela, un secretario elegido democráticamente, un jefe local de clase por cada asignatura o área del plan de estudios, un orientador educativo y vocales, que serán el o los subdirectores del plantel, el presidente de la sociedad de alumnos, el presidente de la cooperativa escolar, el presidente de la parcela escolar, si existe, y el presidente de la asociación de padres de familia.

Se debe constituir una academia local para cada especialidad o área de trabajo que labore en el plantel, quien deberá asistir a las reuniones que se realicen y desempeñar las comisiones que se le asignen. La elección del jefe de academia se hará con base a la mayor preparación y experiencia profesional en la especialidad; y consiste, básicamente, en ser un órgano de investigación científica, de evaluación de resultados y de orientación pedagógica para los asuntos de dicha especialidad. Promueve el intercambio de experiencias profesionales entre el personal, el --

trabajo inter y multidisciplinario, el estudio de los problemas relativos al proceso enseñanza-aprendizaje de la especialidad, para elegir las mejores técnicas y vigilar su aplicación.

También se ha establecido por medio de sistemas abiertos, la modalidad de secundaria abierta, con la edición de libros de texto y programas especiales, a fin de que adultos y trabajadores puedan acreditar las materias, los grados o el ciclo escolar completo de educación, si demuestran la competencia necesaria.

#### IV. EL COMPROMISO PROFESIONAL Y SU FUNDAMENTACION.

##### IV.1 El Maestro y la Filosofía de la Educación.

Un aspecto importante de analizar es la postura del maestro frente a la Filosofía de la Educación, por la que se entiende: la explicación causal última de los fenómenos educativos. Consiste básicamente en relacionar los conceptos pedagógicos fundamentales con los principios filosóficos. Su estudio es básico para el profesor, puesto que le proporciona un criterio personal sobre la vida y las relaciones humanas y le da sentido y significado a la labor educativa.

El profesor ha de partir del reconocimiento de la persona humana en toda su dignidad, sentido y valores que la constituyen para establecer el valor que la educación posee y los fines que puede proponerse.

Siendo que la educación, amén de poseer un valor filosófico presenta también un aspecto de realización práctica, -porque es un fenómeno -- que debe actuarse dentro de un momento histórico determinado y dentro de una Nación- el profesor debe guardar una postura intermedia entre ellos, de tal forma que posea los elementos del deber ser de la educación, es -decir, de la sabiduría en concreto y el conocimiento de las condiciones-particulares con sus alcances y límites precisos de acción.

Esta orientación filosófica proporcionará al profesor los criterios que normen su labor educativa, en cuanto a la formación de la personalidad de los adolescentes, -hablando del profesor de secundaria-.

El Estado mexicano ofrece por medio de la Institución formal, la realización del acto educativo intencional y sistemático, con el fin de --- desarrollar en forma armónica las facultades del individuo hasta formar-

lo como ciudadano comprometido con los objetivos y acciones de la sociedad; logrando así el proyecto de nación a que aspira.

A partir de este esquema se puede explicar la aspiración filosófica jurídica del Estado mexicano respecto a la formación integral del educando en un desarrollo armónico. (30)

Esta Filosofía que orienta nuestra educación aparece y evoluciona conjuntamente al proceso histórico-social y puntualiza sobre los siguientes criterios:

1. El hombre es una entidad unitaria de carácter bio-psico-social, en donde el cuerpo y el alma constituyen una unidad indisoluble que actúa y evoluciona con base en las relaciones que tienen lugar en la sociedad.
2. Considerar las etapas evolutivas del educando y con apoyo en --- ciencias como la Psicología, tomar en cuenta las necesidades y - los intereses del educando para tratarlo en función de sus características específicas.
3. La educación debe estar orientada hacia toda la personalidad del educando, atendiéndola y desarrollándola en forma armónica para que alcance la madurez necesaria.
4. En concordancia con el punto anterior, no limitar la enseñanza - al aspecto intelectual con abuso de la memoria, ni enseñar exclusivamente la asignatura encomendada; sino realizar una labor educativa profesional, estimulando y dirigiendo todas las facultades

---

(30) cfr. SEP. Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria. Proyecto Estratégico 5., p.p. 45-46.

- des de la persona, inculcando el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, independencia y justicia.
5. Mantenerse ajeno a cualquier doctrina religiosa evitando abusar de su privilegio de educador para dirigir la acción educativa en función de sus propias creencias e intereses. Debe basarse en -- los resultados del progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
  6. La educación debe estar al servicio del pueblo, favoreciendo la mejor convivencia humana y destacando la igualdad entre las personas, sin distinción de individuos, razas, credo, etc. (31)
  7. La educación primaria y secundaria operan en conjunto proporcionando una educación general y común, comenzando a tomar esta última, un carácter especializado que ofrece la formación de pre- ingreso al trabajo o la articulación con la educación media superior.

De lo anterior se concluye que el profesor de secundaria para ejercer su labor debe respetar los lineamientos de nuestra política educativa y a su vez, enriquecer su tarea, con un criterio amplio y fundamentado en conocimientos sólidos y veraces sobre toda la realidad educativa; y con apoyo en ciencias como la Antropología Filosófica, Ética, Axiología y Teoría Pedagógica, entre otras, conducir al educando a su auténtico perfeccionamiento.

---

(31) cfr. CERNA M., Manuel, op. cit., p.p. 157-161.

#### IV.2 Etica Magisterial.

La profesión es: "La actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana". (32)

A partir de esta definición, se puede visualizar que el concepto de profesión contiene una serie de características específicas, y su análisis orienta hacia una mayor comprensión del mismo.

En primer lugar debe entenderse que:

- Es una actividad propia.
- Puesta al servicio de los demás, y
- Ejercida por propia elección o vocación.

Entre sus notas complementarias -no menos importantes-, se menciona que:

- Presupone estabilidad.
- Honradez.
- Espíritu de servicio, y
- Respeto a la dignidad de la persona.

Siendo la profesión una actividad humana, ésta es susceptible de -- ser estudiada desde el punto de vista ético, en cuanto que la Etica es -

---

(32) GUTIERREZ SAENZ, Raúl, Introducción a la Etica, p. 238.

la ciencia que estudia racionalmente la bondad o maldad de los actos humanos, proporcionando normas para la vida, orientando la conducta y dirigiendo y encauzando las decisiones libres del hombre.

Estableciendo una correlación entre los conceptos anteriores se puede determinar que, implicando la profesión una acción libre ejercida por parte de la persona, ésta está sujeta a una normatividad, a un criterio verdaderamente apto y objetivo que juzga la bondad o maldad de la acción.

De esta forma queda determinado que toda profesión y aún cualquier acción humana comprende una ética específica, es decir, normas de comportamiento que establecen lo normal de derecho.

"La Etica Profesional es el compromiso que adquiere el hombre de -- respetar a sus semejantes, en el trato de la profesión que ejerce".{33}

Plantea un compromiso de comportamiento derivado de la propia ---- acción de trabajo y de las consecuencias, con los interesados y con la - sociedad en general; representa realmente una expectativa de comporta--- miento, una necesidad y una garantía para que exista un clima de confianza y bienestar en las relaciones humanas y laborales del profesional con sus semejantes.

A la persona por su naturaleza le corresponden unos derechos y unos deberes fundamentales, innatos y naturales, entre los que se mencionan:

1. Posee derecho a que la elección de su profesión sea completamente libre, guiándose por las propias cualidades y circunstancias, es decir, por vocación, entendiéndose ésta como la disposición -

---

{33} NERICI, Imídco Giuseppe, Hacia una Didáctica General Dinámica, p. 512.

que hace a la persona especialmente apta para determinada actividad profesional; de lo contrario se puede llegar a un fracaso, que repercute negativamente tanto en el sujeto como en la sociedad.

2. Encontrar beneficio personal, agrado y satisfacción en la profesión elegida.
3. Estar consciente que cumplir con la finalidad del trabajo profesional elegido contribuye a la consecución del Bien Común, ya -- que sin este sentido y finalidad el ejercicio de la profesión se convierte en medio de lucro u honor, que implica la propia degradación moral.
4. Ofrecer una amplia preparación intelectual, física y moral que - garantice la seriedad, calidad, eficiencia y profesionalidad de su trabajo.

Estos conceptos válidos para todas las profesiones lo son más para el profesor, en cuanto el elemento vital de su labor lo constituye el -- ser humano.

La Ética del Magisterio, como una derivación específica de la Ética Profesional, plantea las cuestiones, los criterios de conducta y orientaciones que todo maestro debe abrazar para cumplir con excelencia la maravillosa labor de conducir al ser humano a su auténtica perfección integral. Siendo imprescindible el análisis del perfil del Maestro, las relaciones que guarda con el mundo de los valores, la educación y la Filosofía, la relación maestro-alumno, las características específicas de los educandos con quien trata y el nivel educativo donde presta sus servi---

cios; en cuanto proporciona, el conocimiento de las funciones, responsabilidades, objetivos y actividades que tiene el deber ético de realizar.

En este acercamiento con la Etica Magisterial, el profesor debe -- iniciar con un cuestionamiento personal y serio sobre lo que realiza y cómo lo realiza, para determinar el grado de compromiso y cumplimiento que desarrolla en relación a su propia actividad. Tales preguntas deben ir más allá de las consideraciones técnicas y prácticas, que si bien -- son importantes desde el punto de vista didáctico y con grandes aportaciones a este terreno ético, no constituyen su esencia; su estudio debe ser trascendental, planteándose la rectitud de sus propios motivos que lo mueven a relacionarse con la labor educativa, analizando y evaluando objetivamente los conceptos que posee sobre realidades esenciales como la vida, el hombre y el proceso educativo, verificando la congruencia -- entre la conducta y su pensamiento, determinando el grado en que se propone voluntaria y conscientemente perfeccionarse a sí mismo y analizando los problemas reales y vivenciales, entre otras cuestiones.

La labor docente tiene que desembocar en un cuestionamiento de fines para adquirir un sentido y dirección.

"La ética, la deontología y la moral, en la medida en que son distintas, convienen terminantemente en un principio: quien se propone --- obrar rectamente, tiene que proponerse saber lo que hace".(34)

A lo largo de esta investigación se han delimitado las acciones y

---

(34) APARICIO, R. y TORNOS, A., Dimensiones Éticas de la Enseñanza, p. 8.

tareas del profesor, comprobando que éstas trascienden de la simple función de transmitir conocimientos, ya que en tal caso la valoración ética que podría hacerse dependería de ellos y el profesor cifraría su honestidad en la posesión y comunicación de conocimientos, aprovechamiento intelectual de las horas contratadas y justicia en las calificaciones, sin embargo, siendo que el ejercicio docente involucra a las personas mismas en toda su integridad y a la realidad social, la conciencia ética del -- profesor, está en función del debido cumplimiento de todos los aspectos que engloba la labor educativa; los cuales parten de la misma definición de educación.

El autor Lorenzo Luzuriaga la define como: "La educación es una --- actividad que tiene por fin formar, dirigir, o desarrollar la vida humana para que ésta llegue a su plenitud".-(35)

La Ética Magisterial plantea al profesor el deber de comprometerse con la educación misma, en cuanto exige el cumplimiento consciente y responsable del "deber ser" de la acción docente y en cuanto promueve el -- respeto por la dignidad ontológica y moral de la persona, --radicada la - primera en la propia naturaleza del hombre que posee inteligencia y vo--luntad y fincada en la libertad y a su vez en la responsabilidad la se--gunda- y los valores morales que la constituyen.

---

(35) LUZURIAGA, citado por: LEMUS, Luis Arturo, op. cit., p. 13.

La Etica Profesional del docente puede ser analizada bajo las siguientes relaciones:

1. Relaciones del profesor con la sociedad.
2. Relaciones del profesor con la escuela.
3. Relaciones del profesor con el alumno.
4. Relaciones del profesor con los colegas.
5. Reflexiones del profesor consigo mismo.

1. Relaciones del profesor con la sociedad.- El profesor está comprometido con la sociedad de tal forma que su vida profesional, privada y pública se caracterice por el equilibrio, sobriedad y buen ejemplo. Constituye el representante de la sociedad en la educación de las nuevas generaciones, por lo que debe respetar las normas y principios establecidos por ella, y a su vez, crear nuevas aspiraciones y formas de comportamiento que garanticen la renovación social.
2. Relaciones del profesor con la escuela.- El profesor posee obligaciones morales para con la Institución donde ejerce. Debe establecer un compromiso con la dirección de la escuela creando un clima de confianza, coordinación, respeto y adecuación a la ideología establecida, para que la acción educativa converja hacia un mismo fin.
3. Relaciones del profesor con el alumno.- Las buenas relaciones entre el profesor y el alumno son base del éxito de los objetivos de la educación. En sí, son muchos los aspectos del comportamiento del profesor con respecto al alumno que pueden ser anali-

zados desde el punto de vista ético, sin embargo, éstos pueden resumirse sobre la base del respeto, comprensión, interés y cordialidad que dispense el profesor al alumno.

4. Relaciones del profesor con los colegas.- Al igual que el punto anterior, las relaciones deben basarse principalmente en el respeto hacia los colegas y hacia la asignatura o área que imparten, favoreciendo la cooperación y buen trato que unifique la acción hacia la consecución de los fines establecidos.

5. Reflexiones del profesor consigo mismo.- Constituyen los problemas de conducta con respecto a sí mismo que el profesor debe analizar y cuestionar. Además de los ya citados anteriormente se mencionan:

- Confiar en la educación y sus verdaderos alcances y en la propia asignatura o área de aprendizaje.
- Estar consciente de la trascendencia de la propia labor con respecto al educando, y
- Planear detenidamente el trabajo anual y diario, con base en el planteamiento de objetivos generales, particulares y específicos, proyectándolo hacia otras asignaturas o áreas de aprendizaje en acción globalizadora de conocimientos. (36)

De lo anterior se puede concluir que, teniendo el profesor una responsabilidad que cumplir, que implica desde su planteamiento una compene

---

(36) cfr. NERICI, Imideo Giuseppe, op. cit., p.p. 513-520.

tración y compromiso real con la formación de la persona humana, resulta campo de estudio para la Etica Magisterial cualquier acción que esté encaminada o no a la obtención de tal fin.

#### IV.3 El Ejemplo del Maestro.

El ejemplo constituye la primera condición de todo Magisterio, de tal forma que cuando un hombre no realiza en sí mismo la perfección humana, no puede ser llamado maestro en sentido absoluto.

La personalidad del maestro, siendo éste un elemento del acto educativo, debe ser considerada en su totalidad, es decir, en su unidad para no correr el riesgo de fragmentarla en cualidades, aptitudes o conocimientos. En esta unidad entra su ejemplaridad, que debe estar presente en cualquier lugar y situación que se encuentre en función educativa, ya que constantemente es él el centro de atención de los educandos.

El maestro ideal sería aquel que se presenta al educando como el modelo o ideal que este último ha de realizar, por lo que debe disponer todo su esfuerzo para que el alumno encuentre en él un ejemplo a seguir.

Se ha hablado que la educación consiste en un perfeccionamiento de las capacidades humanas, en donde el maestro es un importante impulsor para actualizarlas, por ello es importante y trascendente su vida misma.

En el orden empírico el maestro ejerce toda su influencia ejemplar en el alumno porque se presenta a éste como objeto de observación directa, y existe en el último la natural tendencia a imitar.

La imitación consiste en la reproducción de lo visto u oído y básicamente encuentra dos maneras de manifestarse, como imitación espontánea,

al existir una tendencia natural a imitar y situada en el orden sensible y como imitación voluntaria, cuando se presenta la decisión de imitar y situada en el orden racional. Ambas constituyen recursos importantes que impulsan al educando, cuando se cuenta con un modelo o ideal, a la adquisición de hábitos perfectivos; por lo que el profesor debe apreciar el profundo valor educativo de la imitación, y conocer que esta tendencia - se encuentra más desarrollada en aquellos cuyo coeficiente de educabilidad es mayor.

La distinción básica entre una y otra forma de imitación consiste - en la captación plenamente consciente o no, de aquello que es digno de imitar. (37)

En un nivel superior, se encuentra la capacidad que posee el hombre para dirigirse siempre a un bien; en efecto, la facultad intelectual --- muestra un horizonte de caminos y es la voluntad quien dirigiéndose a un bien adopta uno de ellos -nivel ontológico-, es por ello que el hombre - tiende a aquello que es superior a él, sin embargo, no siempre elige --- bién -nivel moral- en cuanto la facultad intelectual juzga óptimo lo que en realidad no es tan bueno; de ahí que el profesor deba determinar objetivamente en qué medida es ejemplo de actitudes como respeto, alegría, - cordialidad y compañerismo; ejemplo de hábitos como puntualidad, pulcritud en el trabajo y en la persona, orden, responsabilidad y estudio; dominio de conocimientos y capacidad de reflexión. En sí, se afirma que el profesor debe presentar modelos de comportamiento que eleven al alumno a

---

(37) cfr. GARCÍA H02, Víctor, Cuestiones de Filosofía de la Educación, p.p. 57-65.

una mejor forma de vida.

En la adolescencia, dadas las características analizadas, se requiere más que en cualquier otra etapa evolutiva, estar rodeado de cosas y - personas dignas; de un ambiente ejemplar que le permita incorporar a su vida personal de forma más fácil, los valores, las normas y comportamientos morales que se le imponen.

Adicionalmente a lo anterior, el profesor debe desarrollar la cualidad fundamental del amor, para crear la adhesión sentimental del adolescente hacia su persona y se determine éste a seguir el modelo de vida - que se le presente.

#### IV.4 El Maestro y la Axiología.

La Axiología es la disciplina filosófica que desenvuelve la teoría del valor y siendo que la educación es un hecho humano que depende de la concepción total del hombre, del mundo y de la vida, es decir, de la --- apreciación total sobre el valor y sentido de la vida humana, la Pedagogía se relaciona esencialmente con ella.

El profesor debe valerse de la Axiología en cuanto le proporciona - un elemento objetivo que le sirve de base para juzgar y generalizar la - acción y le permite, a su vez, obtener un punto de vista objetivo respecto a la importancia, finalidad y manera de realizar el hecho educativo.

El valor posee una existencia objetiva, existe en sí y es considerado como principio ideal que orienta la acción y estimación del hombre.

"De los valores, se deriva un deber ser, para cuya realización se - requiere la existencia o creación de condiciones determinadas, lo que da

lugar al establecimiento de reglas o normas de conducta". (38)

Poseen características específicas como:

1. Polaridad, consiste en el desdoblamiento de cada cosa valiente en un aspecto positivo y un aspecto negativo, siendo este último -- llamado frecuentemente disvalor.
2. Objetivos, por darse en las cosas o personas independientemente de que sean conocidos o no, por alguien en particular, es decir, tienen que ser descubiertos ordinariamente por el hombre.
3. Trascendentes, consiste en que se dan con toda su perfección en su propia esencia y en la existencia real se dan con un grado de perfección muy variada.
4. Preferibles, es la particularidad por la que los valores atraen o inclinan hacia sí a las facultades del hombre, especialmente a la voluntad.
5. Jerarquizables, se refiere básicamente a las relaciones mutuas de las especies del valor. El conjunto de valores se ofrece en una tabla general ordenada jerárquicamente y la objetividad de esta jerarquía está en función del grado de perfección de los seres. (39)

Al valor se le considera en sí el grado de perfección del ser en -- tanto que bueno, de tal forma que, a mayor perfección mayor valor y vice

---

(38) CERNA M., Manuel, op. cit., p. 169.

(39) cfr. GUTIERREZ SAENZ, Raúl, op. cit., p.p. 91-97.

versa.

La valoración por su parte, si es algo subjetivo, depende de la persona que juzga y requiere para ser realmente valiosa, ser objetiva, es decir, basarse en la facultad racional y en una jerarquía objetiva de los valores.

Según las diversas corrientes filosóficas y autores, existe una diversidad en la jerarquización de los valores, así, se encuentran aquellos que colocan en un plano trascendental y en la cúspide de la jerarquía al valor religioso, siendo éste el único valor absoluto; otros, considerando lo más elevado de la naturaleza humana, colocan a los valores espirituales por encima de todos y otros más, atendiendo a relaciones más inmediatas y prácticas, consideran como valor supremo a la utilidad, medida por el grado en que satisface las necesidades biológicas y prácticas del hombre.

La jerarquización que a continuación se expone, tomada del autor -- Gutiérrez Saenz, fue elegida porque toma como punto de referencia la capacidad que tienen los valores para perfeccionar la naturaleza humana, de tal forma que un valor es más importante y ocupa una categoría más elevada, en cuanto perfecciona al hombre en lo más íntimo y humano que posee.

- Valores infrahumanos: Son aquellos que perfeccionan al hombre en sus estratos inferiores, en lo que tiene en común con otros seres. Aquí se encuentran los valores físicos.
- Valores humanos inframorales: Son aquellos que perfeccionan al hombre en los estratos que sólo posee un ser humano. Se encuentran los valores económicos, sociales, noéticos y estéticos.

- Valores morales: Son aquellos que dependen del libre albedrío y se obtienen por mérito propio a base de esfuerzo y constancia. Perfeccionan al hombre en un nivel íntimo haciéndolo más humano. Se encuentran dentro de ellos a las virtudes: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
- Valores religiosos: Ocupan la cumbre de la jerarquía y son aquellos que perfeccionan al hombre de un modo superior en un plano que no está dentro de los moldes naturales de lo humano. Son una participación de Dios que está en un nivel superior a las potencias naturales del hombre. Aquí se encuentra la santidad, la gracia y la caridad entre otras. (40)

Con esto se puede inferir la trascendencia personal y educativa que tiene para el profesor poseer una correcta teoría y jerarquía de los valores, ya que le proporciona una orientación eficaz de la vida y la facultad de proyectarlo a los adolescentes.

El profesor debe plantear metas que perfeccionen y desarrollen al adolescente basadas en los más altos valores espirituales y tiene el deber de motivarlo hacia la apreciación del valor mismo, de tal forma que se confunda con su propio yo, con sus actos y expresiones, alcanzando la unidad de su formación.

Esta tarea debe ser llevada a cabo bajo los lineamientos de conducción y estímulo, evitando en todo momento la imposición sin razonamiento que sólo puede producir efectos nocivos, dada la naciente independencia-

---

(40) *ibidem.*, p.p. 98-102.

y conflictos propios de la edad, además de que en tal caso estaría sometiendo al educando a sus propias limitaciones.

En sí, la educación en los valores implica una perspectiva con base en el conocimiento y apreciación del cuadro de valores, y deliberación - como el proceso que permite seleccionar entre varias opciones de valor.

Para concluir se puede afirmar que la teoría de los valores aplicada a los fenómenos de la Educación constituye la denominada Axiología Pedagógica, de donde se deducen los valores educativos y fines últimos de la educación.

#### IV.5 Finalidades de la Educación.

La determinación de los fines en la Educación se encuentra estrechamente relacionada a las consideraciones sobre el valor y su jerarquía, - ya que existe una correlación natural entre los términos de idea, ideales, valores y fines. Así, primeramente se concibe una idea que se convierte en ideal de una persona o un grupo; posteriormente se analiza -- axiológicamente para determinar si tiene importancia o no, si posee valor o no y en qué grado y en base a esto se fija un fin al cual se subordinan todas las actividades y medios.

El hombre es el único ser que posee sentido teleológico, porque tiene la capacidad de hacer selecciones conscientes de actividades entre varias opciones con referencia a un fin trascendente; la educación intencional y sistemática presupone también este sentido, ya que de lo contrario estaríamos frente al hecho educativo eminentemente natural y espontáneo.

El tener un fin significa tener un propósito determinado, lo cual da sentido y dirección a la acción del hombre, y más aún le da valor a ella misma, a los resultados, a los medios y al proceso en sí; de igual manera lo es para el proceso educativo. En esta orientación hacia los fines, la acción educativa requiere de sustentarse en los valores éticos para acertar con el objetivo justo y adecuar los medios para la obtención de tal fin.

Los fines son realidades que existen en sí mismos independientemente del conocimiento, pero el hombre los concibe de manera diferente según sus propias posibilidades y circunstancias sociales y culturales, que se encuentran influidas por los conceptos de tiempo y lugar; así, en la historia de la educación encontramos diferentes ideales que la han sustentado, sin embargo, siempre se encuentra la constante de que los fines tienden a la mejor realización del hombre y su superación.

La educación posee primeramente un fin general, que constituye la guía o meta por la que se van a determinar los caminos y medios a su servicio, posteriormente encontramos los fines parciales que van surgiendo en el curso del proceso educativo, en función del fin general propuesto, de la naturaleza del educando, de las capacidades e inspiraciones del educador y del ambiente en el que se lleva a cabo el proceso educativo. Todo lo cual debe poseer un claro sentido axiológico que asegure su trascendencia. El fin general orienta y da sentido al proceso educativo, razón por el que se sitúa encima de los fines parciales, aunque realmente se realice y exista en ellos.

Para el autor René Hubert éste se concretiza en los siguientes as--

pectos:

- a) Principio de maduración específica: consiste en ayudar al ser a realizarse en sí en el plano biológico, de tal forma que se asegure la posesión de un organismo adaptado a todas las tareas que se esperan de él. Constituye el objeto de la educación corporal- el buen funcionamiento del organismo, salud, resistencia, etc.
- b) Principio de socialización y de profesionalismo: consiste en ayudar al ser a realizar en sí, el medio social en el que se desenvuelve por medio de técnicas de acción y de hábitos. El educando siempre se haya vinculado al género de vida de los que forman su grupo social, pero la educación le refuerza, clarifica y coordina el estilo de vida ya establecido en su comunidad, y esto lo logra tomando en cuenta el desarrollo natural del educando; en la infancia se proporcionan los elementos del lenguaje, de los usos y costumbres más elementales, entre otros, y en la adolescencia existe ya la iniciación a la ideología del grupo y la asimilación de sus tradiciones. Esta socialización cumple su objetivo cuando culmina en el profesionalismo, que consiste en la capacidad del educando para realizar una actividad adecuada y especializada.
- c) Principio de civilización: consiste en ayudar a la persona a descubrir los valores propiamente humanos incluidos en los bienes culturales de toda especie.
- d) Principio de individualización: consiste en ayudar a la persona a reconocerse, a recobrase a través de los diferentes procesos-

de maduración biológica, de socialización y profesionalismo, y - de civilización. En sí, consiste en que se integre como síntesis de esos aportes que por propia voluntad absorbe y domina, y se - constituya en una individualidad profunda que se manifieste y de sarrolle por medio de su cuerpo, de la cultura y de la sociabili- dad.

- e) Principio de espiritualización: consiste en llegar a realizarse a sí mismo de acuerdo a las propias exigencias constitutivas. Es hacer perceptible que lo espiritual es lo más profundo de cada - uno de los seres y a la vez, medio por el que se realiza. Consti- tuye una síntesis de todos los principios anteriores, situado en el plano de los valores propios del espíritu mismo. Es en éste - último principio y en relación a él, que adquieren su verdadero- significado y sentido los anteriores, formando en su conjunto un todo o un sistema. (41)

Estas concreciones de la finalidad general de la Educación, se lle- van a cabo mediante la planeación y aplicación de objetivos o fines par- ciales que se fijan para el logro de aquél; pudiéndose encontrar las si- guientes limitaciones:

- Aptitudes psicobiológicas del educando: talento, constitución or- gánica, herencia, etc.
- Capacidades del maestro: al igual que el anterior se refiere a -

---

(41) cfr. HUBERT, René, Tratado de Pedagogía General. p.p. 206-208.

los límites que provienen de la capacidad del maestro; constitución orgánica, características psicológicas, deficiente preparación académica o pedagógica, etc.

- Contorno educativo: puede imponer límites a la educación restringiendo la obra educativa a ciertos conocimientos, usos o costumbres. (42)

De todas maneras es un hecho que la educación posee fines generales que regulan y condicionan la acción educativa y fines parciales que surgen a partir de aquellos y que el maestro toma para incorporarlos a los planes y programas de enseñanza.

A continuación se hace una síntesis de las finalidades que la Ley Federal de Educación establece:

- I. Promover el desarrollo armónico de la persona, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- III. Alcanzar un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación;
- V. Fomentar el conocimiento y respeto a las instituciones naciona--

---

(42) cfr. LARROYO, Francisco, La Ciencia de la Educación, p.p. 206-207.

les;

- VI. Enriquecer la cultura con la incorporación de ideas y valores -- universales;
- VII. Hacer un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales -- y preservar el equilibrio ecológico;
- VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución -- equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un -- régimen de libertad;
- IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de la planeación familiar;
- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el análisis ob-- jetivo de la realidad;
- XI. Propiciar las condiciones necesarias para el impulso de la inves-- tigación, creación artística y difusión de la cultura;
- XII. Armonizar tradición e innovación;
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica para -- que responda a las necesidades del desarrollo nacional indepen-- diente;
- XIV. Infundir el conocimiento de la democracia;
- XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida so-- cial justa, y
- XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económi--

cos, políticos y sociales de las naciones. (43)

De éstas el profesor debe tener un amplio conocimiento y dominio, - para que establezca una identificación entre ellas y los fines particulares y específicos de cada persona y logre el tránsito de fines extrínsecos e impuestos a fines intrínsecos en el adolescente; ya que la verdade ra educación cumple su cometido cuando la persona consciente y voluntariamente se dirige a su propio crecimiento y desarrollo.

---

(43) cfr. Ley Federal de Educación., p.p. 6-7.

## V. PROYECCION SOCIAL DE LA EDUCACION.

### V.1 La Educación y la Sociedad.

La Educación es el proceso que envuelve tanto al hombre como a la sociedad, ya que contempla a la persona humana en sí misma y ésta, a su vez, se desenvuelve en medio de un contexto social.

Es un hecho humano individual que rebasa los límites individuales para poder existir, enriqueciendo y desarrollando al hombre en todo su ser. Individualmente proporcionándole los elementos para la conquista de la propia identidad, y socialmente, la integración a la sociedad por medio de la progresiva aptitud para convivir con sus semejantes, la capacidad para actuar de acuerdo con las normas preestablecidas, asumiendo adecuadamente los roles que correspondan a las diversas funciones de la vida social, viviendo la herencia cultural e impregnando la personalidad de valores sociales como solidaridad, justicia y respeto.

El artículo 2º de la Ley Federal de Educación hace referencia al -- aspecto social de la misma al establecer que ésta es factor fundamental para adquirir conocimientos, obtener y acrecentar la cultura, y proceso permanente que contribuye al desarrollo de la persona y a la transformación de la sociedad en consecuencia. (44)

El hombre es un ser social por naturaleza que se desenvuelve y desarrolla al contacto con otros hombres; en su conjunto, y a través del ---

---

(44) ibidem., p. 6.

tiempo, conforma tradiciones, costumbres, creencias, ideales y valores, - que requieren ser transmitidos y asimilados por las nuevas generaciones - para dar sentido, estabilidad y continuidad a la sociedad. Es la Educa-- ción quien hace posible este proceso y a su vez, perfecciona la herencia cultural con nuevas acciones que satisfacen las exigencias de los cam-- bios sociales.

Así, sociedad y educación son dos realidades que interactúan entre-- sí, de tal forma que la sociedad pretende realizar un tipo de hombre a - través de la educación, y permanecer y progresar con base en una heren-- cia cultural transmitida, y la Educación por su parte, no tiene razón de ser si no satisface las necesidades sociales y un Bien común, que debe - ser consecuencia de la toma de conciencia, del autogobierno y formación-- espiritual de cada uno de los miembros que integran la sociedad.

La cultura, constituida por valores y tradiciones entre otras, mar-- cha a la par de la educación, en cuanto implica el perfeccionamiento de la naturaleza humana. Abarca todas las manifestaciones espirituales de l hombre y se objetiviza o manifiesta en producciones culturales concretas como las obras de arte, las obras científicas y las normas de conducta, - denominadas en su conjunto, bienes culturales, que propician el desarro-- llo de la persona y favorecen la convivencia social. Se actualiza a trav-- és de la formación intelectual, técnica, estética, moral, religiosa y - en sí a través de todas las posibilidades de la naturaleza humana; se -- actualiza por medio de la educación que a su vez debe fortalecer la uni-- dad de la cultura con base en una jerarquía de valores universalmente -- válida basada en la esencia misma de la persona humana; ya que la educa-- ción debe ser ante todo una educación humana.

La educación y la cultura constituyen el medio por el que la persona capta los valores y amplía su horizonte mental y espiritual que le -- permite trascender y aportar nuevas creaciones culturales que favorezcan el progreso social; por ello el Estado mexicano, en materia educativa ha realizado grandes esfuerzos para que la educación llegue al mayor número de ciudadanos y se establezca la obligatoriedad hasta el nivel de educación secundaria y se luche así, contra la marginación, la pobreza, la ig norancia, la acentuación de clases sociales, etc.

El autor Ricardo Nassif menciona que, desde el punto de vista cultu ral, la educación puede considerarse como:

- a) Bien de cultura: La educación, al igual que otras manifestacio-- nes como el arte, la religión, la política y la ciencia, consti-- tuye un bien de cultura y se integra a la "cultura de un pueblo".
- b) Síntesis y transmisión de cultura: La educación selecciona y or-- dena los bienes culturales acumulados por la especie humana a -- través del tiempo y las generaciones, para tornarlos en conteni-- do educativo y transmitirlo a las nuevas generaciones dándole -- sentido y continuidad a la sociedad.
- c) Individualización de la cultura: en cuanto penetra en la persona humana logrando su asimilación y convicción para hacer propios - esos valores culturales.
- d) Transformación de cultura: Promueve en el hombre la capacidad de renovar y crear nuevos contenidos culturales que contribuyan a l

propio desarrollo y al progreso social. (45)

Las acciones de la educación están inmersas en un contexto social y una de sus manifestaciones lo constituye la escuela, que es la institución social pedagógica creada por la sociedad para transmitir una cultura cada vez más elaborada y satisfacer las necesidades de una vida social compleja, reflejando los valores y el nivel cultural de la misma.

Históricamente las primeras formas rudimentarias de educación sistemática en función de un objetivo educativo surgen con las antiguas civilizaciones, en la preparación de los jóvenes para la guerra o para la iniciación en la vida adulta por medio de ritos religiosos, y aunque todavía este tipo de educación sistemática no tenía el carácter institucional actual de nuestras escuelas, constituye el origen de ellas.

A través de la escuela se lleva a cabo la educación sistemática y organizada, que hace posible en los diferentes niveles y de acuerdo a sus objetivos específicos el progreso y el desarrollo del país, evitando y solucionando los problemas creados por la sociedad actual, caracterizada por un acelerado cambio en la ciencia, en la tecnología, la mayor explosión demográfica y demanda de educación, etc. que traen como consecuencia fenómenos tan variados como el consumismo, la masificación, el sentido utilitario de la vida, la pérdida de los valores, etc.

En México la escuela secundaria, por medio de la conjunción de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, influye sobre el alma adolescente dándole las herramientas de una sólida formación que, aunada a

---

(45) cfr. NASSIF, Ricardo, op. cit., p.p. 27-30.

la educación familiar, le permite trascender del plano natural y social, al espiritual; concientizándose de la complejidad social y de las necesidades y urgencias humanas en las que vive, actuando benéficamente, transformando y resolviendo los problemas sociales.

## V.2 El Maestro de Secundaria como Agente de Cambio y Progreso.

Se ha determinado que la educación es un proceso individual formativo, que debe trascender los límites individuales para poder realizarse plenamente. Así, la relación educando-educador señala ya la existencia de algo fuera de la persona que es sujeto de educación, y el patrimonio-cultural señala también, a su vez, una producción espiritual fuera del individuo. Por lo que se establece que, siendo la Educación un proceso interno en la persona, exige que ésta se abra y salga de sí misma para que florezcan las potencialidades humanas que habrán de enriquecer no sólo al hombre en lo personal, sino a la sociedad en su conjunto.

La educación desde el punto de vista social, se considera factor de desarrollo social y económico de un país al fortalecer la formación y capacitación del elemento humano, que es base de todo cambio y progreso social. No menos debe de considerarse al profesor, quien es agente específico de la sociedad y elemento vital del proceso educativo intencional y sistematizado para formar y preparar a los educandos que serán miembros-activos de la sociedad en el futuro. Su labor queda determinada en coadyuvar a poner en acción las facultades del educando, ordenar esa actividad, estimular y dirigir para resolver los obstáculos que impidan la íntegra formación de la persona y transmitir el patrimonio cultural heredado.

Por lo anterior, se establece que el maestro no únicamente promueve el cambio y progreso social al transmitir nuevos elementos de conocimiento y conducta a los educandos, sino que está obligado a entender esos -- cambios y a participar activamente en ellos, para lograr el mejor ajuste de las nuevas generaciones al ambiente socio-cultural.

Se ha dicho que la educación es consecuencia de la sociedad y a la vez factor que incide sobre ella para su progreso y desarrollo, pero es el maestro quien promueve directamente el desenvolvimiento pleno del hombre, ejerciendo por su parte un llamado a las facultades y potencialidades de la persona y reaccionando ésta con un nuevo despertar.

De esta forma el maestro es el elemento del hecho educativo que se convierte en agente inmediato de cambio, ya que se encarga de la formación y preparación de la misma sociedad, que al estar mejor preparada -- podrá afrontar con mayor éxito los problemas planteados.

El maestro está obligado a cumplir con los planes y programas determinados previamente para los diferentes niveles educativos; en secundaria, el profesor inicia a los alumnos en la técnica y especialización, -- sin embargo, aún cuando esta enseñanza es importante para el desarrollo del país, no puede considerarse como enseñanza exclusiva; recordando que la Educación Media-Básica posee carácter formativo, por lo que tiene que guiarse por los más altos valores espirituales y formar en lo más íntimo y personal.

El maestro debe preocuparse por su constante preparación académica, pedagógica, moral y espiritual, a través de la actualización constante y del esfuerzo íntimo y personal por superar día a día aquellos factores -- que influyan negativamente en su desenvolvimiento profesional y personal,

ya que en él recae la responsabilidad de conducir acertadamente personalidades poco maduras, que por su particular etapa de transición, de inestabilidad y de susceptibilidad, se les pueden presentar modelos de conducta, valores e ideales que penetren hondamente y florezcan con plenitud y madurez en estadios de desarrollo posteriores.

La decisiva influencia del maestro de secundaria sobre los educandos es cimiento sobre el que se estructurarán las generaciones futuras, que darán origen a cambios sociales y a una nueva filosofía de vida, por ello se acrecenta la necesidad de dar una mejor preparación y formación a los maestros de este nivel, aumentando gradualmente las exigencias de su preparación académica y pedagógica fundamentándose en la Etica Magisterial.

Debe tener presente que no está formando especialistas de una asignatura en particular, sino que enseña esa materia dentro de un contexto curricular, por lo que tiene que correlacionar su materia de estudio con asignaturas afines y desarrollar las capacidades de reflexión, aplicación y transferencia en los alumnos; así mismo, no puede dar prioridad a su asignatura en detrimento de las otras, y sí en cambio debe preocuparse por fortalecer la inteligencia y la voluntad, enseñándolos a dominar sus emociones para que desarrollen una auténtica libertad moral.

VI. DISEÑO DEL MANUAL SOBRE ETICA MAGISTERIAL DIRIGIDO A LOS  
PROFESORES DEL NIVEL SECUNDARIA.

"Los manuales, reúnen ligereza en la presentación y seriedad en los conceptos. Es un libro en el que se compendia lo esencial de una materia, es decir, es un surtido de reglas prácticas y de sus aplicaciones. Transmite algunos conocimientos específicos en forma didáctica.

En otra acepción, manual es aquello que está a la mano, que es fácil de manejar".(46)

El presente manual ha sido diseñado para proporcionar a los profesores un compendio de los deberes y principios éticos que deben regular su acción docente. Su objetivo es que los profesores comprendan y valoren el contenido esencial que en él se expone y se comprometan, consciente y responsablemente, a cumplir plenamente cada uno de ellos.

El manual se presenta de manera sencilla y práctica, a fin de favorecer el cumplimiento del objetivo propuesto, y a su vez, para facilitar su mejor manejo.

---

(46) LOPEZ RUIZ, Miguel, Elementos Metodológicos y Ortográficos Básicos para el proceso de Investigación., p. 116.

**MANUAL DE DEBERES Y PRINCIPIOS ETICOS  
PARA EL PROFESOR DE SECUNDARIA.**

## INTRODUCCION.

Maestro, el objetivo del presente manual diseñado especialmente para tí, lo constituye el deseo de que encuentres en sus páginas los lineamientos éticos que deben regir siempre en tu vida profesional, - para que hagas de tu labor un digno ejemplo, modelo de vida a seguir en todo momento.

En tus manos está llevar la luz, rescatar los valores olvidados y los conceptos de vida y hombre tan degradados en esta vida moderna, materializada y cambiante.

No permitas que tu labor, tan excelsa y magnífica, quede minimizada o incompleta por la rutina, la impreparación o la indiferencia.

Busca tu propio perfeccionamiento, para que puedas perfeccionar a los adolescentes que te han sido encomendados para su formación y cuidado, y encuentra en el esfuerzo constante por formar a los jóvenes que un día tomarán la dirección del país, la razón y satisfacción de tu vida.

Tu labor siempre será la más noble, abnegada y de entrega total, por lo que de no cumplir idealmente con ella, deja paso a aquellos - profesores que sí deseen comprometerse con su acción docente.

Te exhorto a que la lectura de este manual la realices de manera plena y consciente, reflexionando sobre cada uno de los puntos tratados y con deseo de encontrar en ellos el camino de tu superación personal y profesional.

Así pues, te dejo en compañía de este valioso instrumento.

**"SER MAESTRO ES PROPORCIONAR AL  
EDUCANDO TODO LO NECESARIO PARA QUE LOGRE SU PERFECCION  
Y NO LO QUE SE SABE O SE QUIERE TRANSMITIR".**

## DEBERES Y PRINCIPIOS ETICOS.

Debes recordar que:

La Etica es la ciencia normativa que ilumina el conocimiento y comportamiento humano con los principios universales y necesarios, -constituye en sí, un instrumento para poder vivir conforme las máxi-mas morales o juzgarlas.

Reguladora y normadora de los actos humanos, encuentra un --quehacer específico en el campo profesional de los hombres y más --aún, en el Magisterio, dada la naturaleza del elemento a quien se dirige la acción docente y el objetivo último que persigue:

### LA FORMACION DE LA PERSONA HUMANA.

El primer deber que te impone la Etica es el compromiso -consciente y responsable con la acción educativa que ejerces, lle-vándote a cumplir idealmente con tus funciones.

Debes someterte a ciertos principios éticos que le darán sentido y valor a la labor docente que desempeñas, a condición de tu propio e interno convencimiento.

Te impone también, el deber de hacer partícipes a los alumnos de estos postulados que rigen tu vida personal y profesional, para que encuentren en ellos el recto camino por el cual guiar sus pasos.

Los principios citados a continuación, conforman una unidad -cuyo principal objetivo es encauzarte sobre los comportamientos --éticos y otorgarte las herramientas necesarias para el mejor cum-plimiento de las finalidades de la Educación.

Todos ellos son imprescindibles e importantes, por lo que no habrás cumplido, éticamente hablando, si sólo realizas algunos.

## 1. VOCACION.

La vocación es la disposición que posee una persona hacia determinada actividad o profesión, obteniendo un alto grado de satisfacción personal, de ahí que esté dispuesta a realizar los más grandes sacrificios por ella.

Al aceptar formar parte del cuerpo docente de una Institución, para llevar a cabo la labor educativa en alguna asignatura o área de aprendizaje, debes tener el convencimiento y la seguridad de la satisfacción y agrado que el desempeño de esta actividad te proporciona. Debes sentirte feliz y complacido para poder entregarte plenamente a ella.

Si al reflexionar sobre este principio, dudas del íntimo regocijo que te produce esta profesión, es tu deber retirarte y encontrar un camino más acertado.

## 2. PREPARACION PROFESIONAL.

Se refiere al dominio de la disciplina o área que deseas impartir en toda su extensión y al conocimiento de las demás áreas afines a la especialidad, para lograr un ensamble o articulación que dará paso a una enseñanza integrada.

Es deber ético aceptar sólo aquellas asignaturas o áreas en las que realmente te encuentres preparado, para garantizar la calidad y la cantidad de los conocimientos que has de transmitir.

Además, requieres de una preparación pedagógica que te propor-

cione una visión global del fenómeno educativo y más específicamente el conocimiento de métodos y técnicas didácticas que faciliten tu objetivo primordial: la enseñanza.

Para ello es recomendable que pongas especial empeño en asistir a las reuniones de trabajo, juntas de academia y actividades de mejoramiento profesional que promuevan tanto la Dirección del Plantel -- donde prestas tus servicios, como la misma Secretaría de Educación - Pública.

### 3. POSESION DE VIRTUDES MORALES.

Es un principio básico en cuanto te provee de firmeza de carácter y grandeza de espíritu.

En sí las "virtudes cardinales": Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, son las más importantes y en torno a las cuales giran todas las que poseen alguna significación ética. No deben constituir sólo principios doctrinarios en tu vida, sino que debes practicarlas, vivir de acuerdo a ellas y transmitir las a los adolescentes en un plano concreto.

Así, todos tus actos tienen que ser justos, principalmente aquellos que te lleven a relacionar directamente con los alumnos; justicia al establecer las normas, justicia al dar un trato igualitario a los alumnos, a la vez, que los atiendes en sus intereses, capacidades y necesidades personales, justicia al reconocer el esfuerzo realizado, justicia al sancionar y justicia al evaluar.

Permanece en todo momento en la firme decisión de alcanzar los más altos fines propuestos y participa con el ejemplo de tu conducta procurando el orden, decoro y respeto que se merecen la Institución-escolar, los directivos, los colegas y los alumnos.

#### 4. PROBIIDAD MAGISTERIAL.

Consiste básicamente en la honradez y rectitud de los actos, por lo que resulta ser un rasgo esencial en tu labor educativa.

El adolescente busca personas que de acuerdo con su valoración, están en un plano superior; requiere de modelos o ídolos que satisfagan de alguna manera sus necesidades e ideales, por lo cual, debes -- mantener siempre la idea de presentarte ante él como el modelo que tiene que realizar. El ejemplo del maestro sigue siendo valioso medio educativo por lo que habrás de cuidar:

- |              |                              |
|--------------|------------------------------|
| PRESENTACION | - Apariencia personal.       |
|              | - Auto-control.              |
|              | - Entusiasmo.                |
|              | - Espontaneidad.             |
| LENGUAJE     | - Desplazamiento en el aula. |
|              | - Accesible.                 |
|              | - Correcto.                  |
| MODALES      | - Preciso.                   |
|              | - Sencillos.                 |
|              | - Corteses.                  |
|              | - Amables.                   |

**PUNTUALIDAD**

- Asistencia a clases.
- Comienzo y finalización de la clase.
- Evaluación y devolución de trabajos, tareas o exámenes.
- Entrega de registros de asistencia y evaluación a la Dirección del Plantel.
- Entrega de los instrumentos pedagógicos para la evaluación del aprendizaje.
- Asistencia a juntas u otras actividades señaladas tanto por la Dirección del Plantel, como por la SEP.

**CUMPLIMIENTO CON EL PROGRAMA DE ESTUDIO Y LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS**

- Plan de curso.
- Plan de clase.
- Disciplina.

**CUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS ESCOLARES**

- Respeto a la autoridad.
- Lealtad al ideario o filosofía que sustente la Institución.

**HONESTIDAD EN LA ENSEÑANZA**

- Inflexibilidad para asentar calif. Inmediatas, ya sea por simpatía o retribución material o económica.
- Abstención del uso de calif. como arma para dominar a los alumnos.
- Abstención de impartición de clases particulares, mediante remuneración directa o indirecta.

- Abstención de solicitud de cuotas o aportaciones sin la debida aprobación de las autoridades escolares.
- Abstención del uso inadecuado de mobiliario, equipo y material didáctico encomendado o incluso la sustracción del mismo fuera del Plantel, sin autorización.
- Ante sí mismo.
- Ante la Dirección del Plantel.
- Ante los compañeros de trabajo.
- Ante los alumnos.

#### RECONOCIMIENTO DE ERRORES

- Entrega previa de registros de asistencia y evaluación de alumnos, reglamento escolar, libro de texto, cronograma y avance programático.

#### PRESENTACION OPORTUNA DE SOLICITUDES DE LICENCIA O RENUNCIA

- Alumnos del grupo y/o materia asignada.
- Alumnos del Plantel en general.

#### DISPOSICION PARA CORREGIR CONDUCTAS

### 5. RESPETO A LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO.

Es un principio capital sí, realmente, deseas educar.

El respeto a la personalidad de cada uno de los educandos inicia, respetando su individualidad, autonomía, capacidades, necesidades e intereses: resulta incomprensible y poco ético imponer el propio criterio, humillar, -- burlarse, amonestar en público o desatender concientemente por dar cabida a sentimientos de rechazo, aversión o venganza.

Las buenas relaciones con el adolescente son base para la obtención de los objetivos y fines previamente determinados.

## **6. CONDUCTA MORAL EN RELACION AL ALUMNO.**

Aunado al principio anterior y dada la trascendencia que tiene, - se menciona por separado la conducta moral que debes observar con respecto a la integridad personal del adolescente.

Dado que en esta etapa comienza a sufrir cambios sexuales representativos, centra su atención en ellos, provocando, en algunos casos, situaciones peligrosas. Es tu deber corregir estas manifestaciones --- ubicándote en tu calidad de adulto y educador, y más aún, debes evitar ser tú, el que provoque una situación indecorosa o quien lo induzca a realizar actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

## **7. RESPETO A LOS MAESTROS.**

Se constituye en la comprensión, respeto y cordialidad que deben imperar en las relaciones con tus compañeros, ya que sólo a través del trabajo en común y cooperación se logra la plena coordinación e integración que dará origen a la consecución de los fines.

La labor educativa presupone para llevarse a cabo, la disposición y deseo de trabajar en equipo para unificar los criterios de acción, - de tal manera que se actúe como un todo que confluye hacia un mismo -- punto.

Debes sentir que formas parte del cuerpo docente de una Institución, y a la vez, de la organización educativa del país, en donde tu - labor es trascendente, en lo individual, por tu actuación directa y --

orientadora con cada alumno, y en equipo, por los grandes logros educativos que se obtienen. Por lo cual no debes menospreciar el trabajo de tus compañeros ni la asignatura o área que imparten, todas son valiosas e importantes.

Si existe alguna falla en la labor de un colega, coméntala directamente con él presentándole alternativas, consejo y/o experiencias.

## **8. ACTUALIZACION.**

La actualización constante es un imperativo para el profesor. Requiere de experimentar e investigar sobre los avances que se suscitan en la ciencia, en la tecnología y en la pedagogía, para adquirir una visión amplia y real de los cambios y problemas que se presentan en la vida misma y en la comunidad escolar y partícipes activamente en ellos o en su solución.

## **9. VERACIDAD EN LA ENSEÑANZA.**

Es importante que en todas tus afirmaciones prevalezca la verdad. No es ético inducir a error a los educandos por ocultar la propia ignorancia, olvido, descuido o incluso el deseo de influirlos hacia algún interés o ideología propia.

Dadas las características específicas de los educandos de este nivel escolar, debes desenvolverte ante ellos con franqueza e integridad para que encuentren en tí, un modelo a seguir y no se sientan defraudados o decepcionados del mundo adulto que ya comienzan a cuestionar.

## **D. AUTO-EVALUACION.**

Tener un juicio crítico sobre la actuación de sí mismo es de suma importancia en cualquier actividad o profesión; siendo tu labor la de orientar y formar, debes meditar profundamente en qué grado o nivel - cumples con cada uno de los principios mencionados en este manual.

El alto índice de reprobación es indicativo de probables deficiencias no sólo imputables al alumno o a las circunstancias en las que se desarrolla la educación, sino al desenvolvimiento de tu labor; por ello debes estar atento para detectar fallas que puedan repercutir nocivamente en la formación de los adolescentes y que te hagan perder el reconocimiento y respeto.

Maestro, aquí concluyen los principios éticos esenciales a los que debes ajustar tu conducta; analiza y reflexiona sobre cada uno de ellos y considéralos el punto de partida para iniciar la labor - que tan acertadamente elegiste.

Cumplir con todos ellos es una meta que debe prevalecer en tu vida profesional, ya que su realización te ayudará a desenvolverte con plenitud y seguridad. No decaigas en la práctica de ellos, cediendo a presiones de tiempo, trabajo o intereses personales.

La constancia y el esfuerzo te proporcionarán el triunfo.

Y recuerda, en todo momento, que la calidad que impongas a tu labor será el sello que te distinga como un verdadero profesional - de la educación.

### C O N C L U S I O N E S .

1. Es obligación del profesor procurar su perfeccionamiento académico, pedagógico y moral, para cumplir idealmente con sus funciones.
2. Sólo el amor a su profesión le permitirá dar lo mejor de sí al Magisterio.
3. La labor del profesor de secundaria trasciende en los adolescentes de una pura acción de tránsito a una permanencia espiritual, lograda con la dedicación en la formación, orientación y comprensión de cada uno de ellos.
4. El reconocimiento de las características propias de la adolescencia, necesidades e intereses, son base de su acción educativa.
5. Para formar y orientar la vida del adolescente el profesor necesita establecer una relación positiva y reforzar constantemente la vivencia de valores.
6. No es suficiente que el profesor base su tarea educativa en la presentación sistemática de clases bien estructuradas, fijando en su asignatura el objetivo esencial de toda enseñanza, sino manejarla como medio para lograr los fines de la Educación.
7. El verdadero esfuerzo realizado en el trabajo diario con la juventud, es la mayor satisfacción que le proporcionará la carrera elegida.

8. La Educación Media-Básica proporciona una educación cultural formativa, que sólo puede lograrse con la participación comprometida, -- responsable y ética del docente con su propia labor.
9. Lo anterior implica el ejercicio de los principios de Deontología - Magisterial como directrices de la propia conducta profesional.
10. La regulación ética de la conducta profesional del educador es im-- portante, en cuanto trabaja directamente en la formación del hombre.
11. La escuela como comunidad educativa proporciona al alumno un ambiente sano y rico en experiencias formativas y el profesor debe colaborar con su ejemplo diario.
12. El conocimiento y manejo de ciencias como la Axiología, la Filoso-- fía y la Didáctica, proporciona al profesor un punto de vista obje-- tivo del hecho educativo.
13. Respetar la política educativa de nuestro país, y a su vez, enriquecer la labor con un criterio fundamentado, amplio y veraz sobre e l concepto de educación, permite al profesor desempeñar acertadamente su tarea formativa.
14. La trascendencia de la labor docente, a nivel individual, como guía y orientador de personalidades inmaduras, y a nivel social, como -- promotor de cambio y progreso social, obliga al profesor a desarro-- llar una actividad profesional.
15. Como agente específico de la sociedad para la formación de las nue-- vas generaciones, el profesor tiene que transmitir y perfeccionar - la herencia cultural.

B I B L I O G R A F I A .

1. APARICIO, R. y TORNOS, A.: Dimensiones Éticas de la Enseñanza.  
Ediciones Marova, Madrid, 1978, págs. 204.
2. BIGGE, M.L. y HUNT, M.P.: Bases Psicológicas de la Educación.  
Editorial Trillas, México, 1977, págs. 735.
3. CASTILLO, Gerardo: Los Adolescentes y sus Problemas.  
Segunda Edición, Editorial EUNSA, Pamplona, 1980, págs. 232.
4. CERNA M., Manuel: La Personalidad del Maestro.  
Cuarta Edición, Ediciones Oasis, México, 1982, págs. 218.
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Sexta Edición, Editorial Trillas, 1988, págs. 168.
6. FERRATER MORA, J.: Diccionario de Filosofía.  
Segunda Edición, Editorial Atlante, México, 1944, págs. 760.
7. FERRINI, María Rita y colaboradores: Bases Didácticas.  
Sexta Edición, Editorial Progreso, México, 1979, págs. 111.
8. GARCIA HOZ, Víctor: Cuestiones de Filosofía de la Educación.  
Segunda Edición, Ediciones RIALP, Madrid, 1962, págs. 139.
9. GARCIA HOZ, Víctor: Principios de Pedagogía Sistemática.  
Novena Edición, Ediciones RIALP, Madrid, 1978, págs. 684.
10. GRINDER, Robert E.: Adolescencia.  
Editorial Limusa, México, 1986, págs. 579.
11. GUTIERREZ SAENZ, Raúl: Introducción a la Ética.  
Decimonovena Edición, Editorial Esfinge, México, 1987, págs. 253.

12. GUZMAN VALDIVIA, Issac: Humanismo Trascendental y Desarrollo.  
Editorial Limusa, México, 1978, págs. 181.
13. HUBERT, René: Tratado de Pedagogía General.  
Revisión Gastón Mialaret, Séptima Edición, Editorial El Ateneo,  
Buenos Aires, 1984, págs. 454.
14. LARROYO, Francisco: La Ciencia de la Educación.  
Vigésimo primera Edición, Editorial Porrúa, México, 1983, págs. 614.
15. LEMUS, Luis Arturo: Pedagogía. Temas Fundamentales.  
Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1984, págs. 348.
16. Ley Federal de Educación.  
Editorial Libros Económicos, México, 1988, págs. 32.
17. LOPEZ RUIZ, Miguel: Elementos Metodológicos y Ortográficos Básicos  
para el proceso de Investigación. Editorial UNAM, México, 1987,  
págs. 134.
18. LUZURIAGA, Lorenzo: Diccionario de Pedagogía.  
Editorial Losada, Buenos Aires, 1962.
19. MANTOVANI, Juan: Adolescencia. Formación y Cultura.  
Segunda Edición, Editorial ESPASA-CALPE, Buenos Aires, 1950,  
págs. 145.
20. MELBY, Ernest: El Maestro y la Educación.  
Traducción de Antonio Guzmán Balboa, Primera Edición en Español,  
Editorial HISPANO-AMERICANA, México, 1966, págs. 171.
21. NASSIF, Ricardo: Pedagogía General.  
Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1983, págs. 305.

22. NERICI, Imideo Giuseppe: Hacia una Didáctica General Dinámica. Traducción de J. Ricardo Nervi, Segunda Edición, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1979, págs. 541.
23. OJEDA VIVANCO, Flavio A.: La Etica Magisterial. Tesis Magistrales, Editorial de la Universidad del Valle de México, Vicerectoría Académica, México, 1985, págs. 21.
24. SEP: Acuerdo No. 98 por el que se Reglamenta la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria. México, 1985, págs. 11.
25. SEP: Bases Instructivas para la Evaluación del Aprendizaje. Tercera Edición, México, 1983, págs. 10.
26. SEP: Consejo Nacional Técnico de la Educación. Seminario Regional de Educación Media-Básica, Chetumal, 1974.
27. SEP: Manual del Director del Plantel de Educación Secundaria. Proyecto Estratégico 5, México, 1987. págs. 105.
28. TIRADO BENEDI, Domingo y HERNANDEZ RUIZ, Santiago: La Ciencia de la Educación. Cuarta Edición, Editorial Herrero, México, 1958, págs. 626.